



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CAMPO DE CONOCIMIENTO: DESARROLLO HUMANO

DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO SOCIAL

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA:

AGUSTÍN MOÍSES BUENDÍA MARTÍNEZ

TUTORA

MA. DOLORES MUÑOZCANO SKIDMORE  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MÉXICO, D.F. FEBRERO 2016



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Introducción.....	2
<b>Capítulo I. Desarrollo Humano.....</b>	<b>7</b>
I.1. Concepto general de desarrollo.....	7
I.1.1. Desarrollo desde lo social.....	13
I.1.1.1. Desarrollo de las naciones.....	15
I.2. Sobre el Desarrollo Humano.....	21
I.2.1. Desarrollo Humano versus Pobreza.....	25
I.3. Teorías sobre Desarrollo Humano.....	30
I.3.1. Enfoque psicológico.....	31
I.3.2. Dinámica Espiral.....	33
I.4. Desarrollo humano y sustentabilidad.....	40
<b>Capítulo II. La administración del Desarrollo.....</b>	<b>46</b>
II.1. La ONU y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	46
II.1.1. Informes e índices de medición del Desarrollo.....	48
II.1.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio .....	50
II.2. Instituciones crediticias para el Desarrollo.....	55
II.2.1. Consideraciones sobre el funcionamiento del BM.....	58
II.2.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	59
<b>Capítulo III. El PNUD en México.....</b>	<b>63</b>
III.1. Metodología y evaluación de México.....	64
III.2. Inversiones en la democracia.....	66
III.3. Efectos de la evaluación en México.....	68
III.4. Plan Nacional de Desarrollo .....	70
III.4.1. Análisis del desarrollo en el PND 2007-2012.....	73
III.4.2. Análisis del desarrollo en el PND 2013-2018.....	77
<b>Capítulo IV. Desarrollo Humano y Trabajo Social.....</b>	<b>83</b>
IV.1. Conceptualización del Trabajo Social.....	83
IV.2. Vinculación entre el PNUD y el Trabajo Social.....	88
Conclusiones.....	97
Bibliografía consultada.....	103

## **Introducción.**

La presente investigación aborda el concepto de desarrollo humano y el entramado de implicaciones que tiene el mismo en su aplicación a partir de las políticas públicas de todos los niveles de gobierno y finalmente su relación con el trabajo social, por considerar que es un plano al cual le falta mucho por profundizar, aún más si se piensa en líneas de investigación y de trabajo que se promueven en la Escuela Nacional de Trabajo Social, como la de las políticas públicas enfocadas al desarrollo humano.

En la tesitura de revisión y redefinición del proyecto, se determinó que la investigación tomaría un corte encausado al análisis documental, por lo que la hipótesis tendría que ser reestructurada y sobre todo, planteada bajo el esquema metodológico de Humberto Eco, de modo que se modificó el capitulo haciendo varias propuestas, de las cuales se eligió la que se presenta aquí; esto por supuesto fue el hilo conductor para la búsqueda bibliográfica y de este modo, las lecturas que se realizaron fueron orientadas en esa dirección.

Sin embargo, a pesar de tomar el capitulo como hilo conductor y no desarrollar una hipótesis como tal, si se tomaron dos supuestos concretos que son esenciales para el curso de esta investigación: Por un lado, el planteamiento de que el Desarrollo Humano es un concepto que ha ganado gran fuerza y se ha posicionado de manera sustancial para guiar el curso de políticas públicas que atienden el bienestar de las personas a través sobre todo, de Instancias internacionales (como por ejemplo el PNUD y el Banco Mundial) los cuales mediante una coerción sutil a partir de créditos y subsidios orillan a Estados Nacionales a cumplir con políticas que la clase política mundial considere adecuadas o convenientes.

El segundo supuesto es que México no es ajeno a esta dinámica y a esta relación, por lo que ha tomado el concepto de Desarrollo Humano como un eje fundamental de su política nacional, lo cual vuelve indispensable el análisis concreto del concepto y de la situación que se vive con él, así como la vinculación que esto tiene con el Trabajo Social.

De acuerdo a los supuestos anteriores, se puede mencionar que el concepto de Desarrollo Humano ha venido cobrando gran relevancia en las últimas décadas, debido al fomento que han dado organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas y los gobiernos nacionales.

Distintas políticas internacionales como nacionales, plantean una orientación hacia el Desarrollo Humano, pensado a través de los parámetros contemplados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ello, es necesario investigar lo que hoy en día se conoce como Desarrollo Humano, cómo es concebido por gobiernos nacionales y locales, por los organismos internacionales, así como los mecanismos a través de los cuales se pueden aplicar medidas concretas para su impulso, pues ello ayudará a corroborar la injerencia que estos tienen sobre los Estados Nacionales y sus niveles de gobierno internos.

Ya que la promoción del Desarrollo Humano se convirtió en una “necesidad” y “obligación” a lo largo del mundo, dicho concepto ha influenciado programas regionales, nacionales y locales (en su calidad de políticas públicas) que promueven el desarrollo, verbigracia: que promueven la integración y cohesión social, el desarrollo social y económico, etcétera. No se puede dejar de lado que el Desarrollo Humano desde la dimensión política, tiene el objetivo de generar cambios sociales positivos, pero en tanto que existe una política internacional dictada desde el PNUD que rige año

con año la política social no sólo de México, sino en todos aquellos países que se encuentren interesados en las clasificaciones de países con mayor índice de desarrollo, los logros e intereses implicados son cuestionables.

La manera en que el Desarrollo Humano se mide es a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ha probado ser, empíricamente, una medida viable del desarrollo humano de países y regiones; aunque han sido señalados aspectos criticables en cuanto a su fundamentación teórica y su implementación. Una de las principales críticas a esta perspectiva es el alto grado de sustitución entre dimensiones, dado el promedio simple entre los componentes utilizados, incluso a pesar de su sofisticación matemática. El Índice de Desarrollo Humano propuesto por el PNUD incorpora tres criterios básicos de medición: educación, salud y acceso a bienes y servicios mediante el ingreso económico<sup>1</sup>, los cuales tienen críticas constantes, por lo que surge la necesidad de analizar sus alcances, limitaciones, pertinencia y posibilidades de extender la concepción para la creación de políticas públicas.

En la Escuela Nacional de Trabajo Social perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México se cuenta con un programa de posgrado dentro del cual se imparte la Maestría (Interinstitucional) en Trabajo Social. De hecho, la presente tesis se adscribe a este programa que hasta 2015 contaba con tres campos de conocimiento, Trabajo Social, Salud y Desarrollo Humano, tomando este último como el campo principal de la investigación y sus resultados, es decir, el problema de investigación surge de esta área y de su definición, aunque también se toca el campo

---

<sup>1</sup> Los resultados de los diferentes trabajos de medición del IDH, o índices relacionados, para el caso de México, muestran que la posición relativa de las entidades federativas (en cuanto al nivel de desarrollo humano que ocupan) es sensible al tipo de variables utilizadas, al uso de métodos de corrección y a la selección de distintos valores máximos y mínimos de referencia.

del *Trabajo Social*, pues es de sumo interés realizar el análisis del Desarrollo Humano en el marco del mismo Trabajo Social.

Al ahondar en el problema de investigación, se dilucidaron dos posibilidades de abordar el concepto de Desarrollo Humano: La primera era la de sumarse a una definición dada por un autor en específico, optar por una línea derivada de esa definición respetando el mínimo de congruencia para profundizar en un caso empírico. La segunda posibilidad, que fue la que se utilizó, someter la propia definición de *Desarrollo Humano* a discusión revisando las posturas más representativas que han planteado su manera de explicar las problemáticas que llevaron a construir esa área de conocimiento no sólo en la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM, sino a ser tan importante dentro del Trabajo Social. Es así como se toca el campo del *Desarrollo Humano*, con la línea de investigación de *Políticas públicas enfocadas al desarrollo humano* y el campo del *Trabajo Social*, que a su vez contemplan distintas líneas de investigación a las cuales abona este trabajo, principalmente a las de: Construcción disciplinar, Historia del Trabajo Social, Epistemología del Trabajo Social, Áreas y metodologías de intervención en Trabajo Social.

Desde luego cada una de esas líneas da de sí para concentrarse en cualquiera de ellas en específico, pero no es la labor central de esta investigación. Empero, también es pertinente considerar que la relación entre ellas es inevitable cuando se hace una revisión como la de esta tesis. Así que la propia definición de lo que se entiende por *Desarrollo Humano* obliga a hacer una exploración histórica del concepto y la particularidad con que el trabajo social se apropió de él, con sus raíces epistemológicas y sus métodos para acercarse a los problemas que intenta enfrentar, construyendo su identidad disciplinar.

Las estrategias metodológicas utilizadas hasta ahora, surgen a partir de la decisión que se tiene en este trabajo, respecto a realizar una investigación enteramente documental (bibliográfica principalmente), en la que se sigue la metodología dialéctica, incorporando algunas estrategias metodológicas como la deducción, en las partes donde es necesario ir de lo general a lo particular, como en la definición de conceptos para su análisis.

Este estudio inicia su primer capítulo con la revisión de las distintas dimensiones y acepciones que puede implicar primero el concepto de Desarrollo y posteriormente el de Desarrollo Humano a lo largo de las últimas décadas, abordando las principales características de dicho concepto; Para el segundo capítulo el concepto es visto a partir de la utilización que hace la Organización de las Naciones Unidas de él, así como programas y organismos dependientes vinculados a ella como es el PNUD y el BM, así como también la administración que hacen del mundo a partir de la promoción del Desarrollo Humano; En el tercer capítulo se revisa la forma en que estas dinámicas promotoras del Desarrollo afectan a México y la manera en que el país toma la idea del Desarrollo Humano para plantear el curso de las políticas públicas nacionales; La investigación concluye en el cuarto capítulo haciendo una revisión del Trabajo Social y su vinculación con el Desarrollo Humano y el PNUD.

## **Capítulo I. Desarrollo Humano**

Para hablar de desarrollo humano, es importante disgregar el concepto y partir de las nociones de desarrollo que han conducido al planteamiento del desarrollo humano actualmente. Por lo tanto vale la pena iniciar la revisión de un concepto tan amplio como el que nos interesa, con la aclaración de que ya por sí mismo incluye tres acepciones de enorme trascendencia para el ámbito de las disciplinas científicas y en especial para las ciencias sociales y las humanidades. Es decir, el concepto de Desarrollo implica una definición que no sólo remite a corrientes de pensamiento, sino a contextos históricos que se han valido de él para poder comprender distintos fenómenos sociales en distintas épocas. Por tal motivo, es imprescindible iniciar este capítulo con el abordaje del concepto de desarrollo desde lo general para después enfocar la investigación a lo largo del capítulo, particularmente hacia el desarrollo humano.

### **I.1 Concepto general de Desarrollo**

Desarrollo es un concepto tan amplio que es muy probable que se encuentre en todas las áreas de conocimiento, y en el trabajo social no es la excepción, pues dicho concepto se inserta tanto en el ámbito académico como en el desarrollo profesional de una manera significativa.

Se revisará el concepto desde su acepción más elemental para después tomar las definiciones de pensadores y críticos reconocidos y que han generado mayor consenso.

La definición más básica, la que otorga el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice lo siguiente: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. Por lo que a su vez es necesario remitirse a la definición de Desarrollar:

(De *des-* y *arrollar*).

1. tr. Extender lo que está arrollado, deshacer un rollo. U. t. c. prnl.
2. tr. Acrecentar, dar incremento a algo de orden físico, intelectual o moral. U. t. c. prnl.
3. tr. Explicar una teoría y llevarla hasta sus últimas consecuencias.
4. tr. Exponer o discutir con orden y amplitud cuestiones, temas, lecciones, etc.
5. tr. *Mat.* Efectuar las operaciones de cálculo indicadas en una expresión analítica.
6. tr. *Mat.* Hallar los diferentes términos que componen una función o una serie.
7. prnl. Suceder, ocurrir, acontecer.
8. prnl. Dicho de una comunidad humana: Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente<sup>2</sup>.

Con esta cita se puede empezar a dimensionar la complejidad de la definición, al ser una palabra que se usa como verbo transitivo o pronominal y hasta en las matemáticas. Asumiendo que la diferencia entre una palabra y un concepto es que la primera es usada por el común de los parlantes y la segunda refiere a usos específicos de las disciplinas de conocimiento, es en el área de las ciencias sociales y las humanidades donde el concepto de Desarrollo comienza a vincularse a un sujeto que limite o especifique sus referencias, así por ejemplo: Desarrollo Sostenible, Económico, Rural, Local, Tecnológico, etc. y dos de gran relevancia para este estudio, el Social y el Humano, que de inicio también refieren a cuestiones distintas pero que posteriormente serán integrales.

---

<sup>2</sup> Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª edición). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CTvYRBI>

Javier Elguea (1989) advierte la falta de reflexión existente sobre el tema, su libro *Las teorías del Desarrollo Social en América Latina. Una reconstrucción racional* trata de atender a esa necesidad y plantea la existencia de este concepto desde la antigua Grecia, pero adquiriendo mayor relevancia durante el siglo XIX en Europa cuando se comienza a vincular a la idea del Progreso que impulsó con tanto ahínco el positivismo francés en especial, teniendo como uno de los principales exponentes a Augusto Comte<sup>3</sup>. El darwinismo social propuesto por los ingleses, específicamente con Herbert Spencer<sup>4</sup>, también dio su propio impulso a la vertiente del evolucionismo social y desde luego, al final de ese siglo e inicios del XX empieza a aparecer el vínculo con la economía, pues el desarrollo económico de una nación es un referente concreto, perceptible, de su nivel y capacidades tecnológicas vinculadas a los medios de producción y comercio.

El concepto en el siglo XIX, de mayor familiaridad para esta investigación y para estudio del Desarrollo en general, se centraba en el aspecto económico, ya que la economía inició con la tarea de estudiar a fondo las cuestiones relacionadas con el crecimiento económico y su impacto en la esfera humana.

A medida que transcurre el tiempo y con ello se transforman las necesidades de los actores de la sociedad internacional, los estudiosos del tema comienzan a ampliar la visión de este y los ámbitos que abarca, por lo cual se presenta una evolución del concepto, donde ya no sólo se habla de cuestiones financieras sino también de los aspectos sociales, culturales y políticos.

---

<sup>3</sup> Comte Auguste. (2006). *La Filosofía Positiva*. México: Porrúa.

<sup>4</sup> Spencer, Herbert. (1880). *Les bases de la morale evolutionniste*. Paris: Germer bailliere.

En este sentido, se puede entender al desarrollo como un proceso o una situación que implica una modernización en cuanto a tecnología, sistemas institucionales, culturales, sociales y que incluye también la planificación tanto de la economía como de la seguridad social de un estado.<sup>5</sup>

El uso del concepto comenzó a tener mayor auge en los años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, cuando surgió como un tópico preponderante gracias al deseo de desterrar de la faz de la tierra los grandes problemas que ésta había vivido durante las décadas anteriores: desempleo, miseria, desigualdades políticas, económicas y sociales.

Dichos propósitos se encuentran en la *Carta de las Naciones Unidas* adoptada en 1945, al expresar que los Estados de la sociedad internacional estaban:

“resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, a emplear las instituciones internacionales para la promoción del progreso de los pueblos, a realizar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.<sup>6</sup>

Es por ello que el término en el lenguaje común se ha impuesto para designar un estado o un proceso, relacionado con ideas de bienestar, progreso, justicia social,

---

<sup>5</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2014a). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/history/charterhistory/atl.html>

<sup>6</sup> Organización de las Naciones Unidas. (2014b). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>

crecimiento económico, personal e incluso, en las últimas décadas, de equilibrio ecológico.

Desde luego con el parte aguas de la Segunda Guerra Mundial, tales ideas no podían quedar fuera de las ciencias sociales que después dedicaron todo un campo de estudio al desarrollo de las sociedades, quizá con la intención de construir parámetros con los cuales comprobar que una nación se encontraba más desarrollada que otra, cuanto y más en el contexto de la llamada Guerra Fría, donde los dos sistemas económico y político, capitalismo y socialismo, se enfrentaban continuamente con cifras, avances, referentes, discursos, tratando de demostrar que uno era mejor que el otro. Resulta difícil pensar el Desarrollo en las ciencias sociales y las humanidades sin la carga ideológica que implica o que dominaba durante el periodo posguerra.

Sin embargo, para Gilbert Rist (2002), la definición del concepto de desarrollo, no debería remitir a experiencias individuales ligadas a contextos específicos, puesto esto tiene como principal defecto, estar basado en la manera en que una persona (o conjunto de personas) representan las condiciones ideales de existencia social. Para él, resulta más pertinente pensar desarrollo como un término cómodo para

Reunir, sin mucho esfuerzo, un amplio consenso a partir valores indiscutibles -de bienestar que no existen ni existirán, ya que sólo son aspiraciones humanas-. No obstante, si el desarrollo no es más que un término cómodo para reunir al conjunto de las virtuosas aspiraciones humanas, puede llegarse inmediatamente a la conclusión de que no existe en parte alguna y de que probablemente no existirá jamás. Y sin embargo, el desarrollo existe en cierta manera, a través de acciones que legitiman las instituciones a las que hace vivir y los signos que atestiguan su presencia.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Rist, Gilbert. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Ed. De la Catarata. p. 13-15.

Así también de instancias que lo legitiman, por ejemplo los proyectos de desarrollo, los ministros de cooperación y desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (Banco Mundial), las *ONG*'s encargadas de promover el desarrollo, etcétera.

Con estas características la búsqueda de una definición del concepto oscila entre la expresión del deseo de vivir una vida mejor y el ignorar voluntariamente que en su realización están acciones políticas contradictorias. Por ello, desde un punto de vista sociológico, afirma, Gilbert Rist, conviene identificar, aquello que permite afirmar, a partir de prácticas observables que a un conjunto de países se les considera desarrollados mientras otros están en desarrollo, no en el afán de comparar quienes poseen más de algo y menos de otro sino manifestar el proceso que está en el origen de esta diferencia, es decir un fenómeno histórico global.

Si es así ¿por qué ha prevalecido la palabra desarrollo?, Rist explica que si bien los conceptos que dotan de un nombre genérico a las múltiples prácticas destinadas a aumentar el bienestar han cambiado, como "civilización" "occidentalización", "modernización" o "liberación", es el "desarrollo" la que ha prevalecido. Sin duda porque el concepto aporta múltiples ventajas: tiene una cierta respetabilidad, (al ser parte del lenguaje científico), permite presuponer las condiciones de evolución de proceso y se vincula con una tradición de pensamiento que garantiza su legitimidad.

### I.1.1. Desarrollo desde lo social

Cabe mencionar que este concepto también se usa en la biología (de hecho, esta área aportó mucho al concepto social). Así, en el ámbito biológico el desarrollo de un organismo vivo lleva consigo cuatro características fundamentales:

1. *Discrecionalidad*: el crecimiento tiene un sentido y un objetivo
2. *Continuidad*: es siempre el mismo organismo el que progresivamente cambia de aspecto no de "naturaleza"
3. *Carácter acumulativo*: cada etapa depende de la anterior según un encadenamiento ordenado.
4. *Irreversibilidad*: cuando se supera una etapa o se alcanza un escalón. El adulto no será de nuevo niño

Estas características tienen el mérito de mostrar las condiciones necesarias para la analogía que asimila la sociedad a un organismo vivo y que piensa el cambio social, o el "desarrollo", en términos de crecimiento propio de los sistemas biológicos. Y desde luego que nos son pocas la teorías sociales que han comparado sistemas como el cuerpo humano a lo social, quizá el caso más famoso sea el de la teoría de sistemas de Talcott Parsons<sup>8</sup> y cuando se observa la definición biológica expuesta antes, no resulta extraño que la analogía haya trascendido de ser una simple figura retórica a plantearse como raíz epistemológica, es decir, como motivo de asociación para el desarrollo de toda una estructura conceptual.

Sin embargo la analogía del "desarrollo", pretende generalizarse en el planeta mediante el equívoco de un crecimiento al que se considera infinito y enfatizando que

---

<sup>8</sup> Parsons, Talcott. (1999). *El Sistema social*. Madrid: Alianza.

el bienestar produce crecimiento, cuando si fuera así cada que creciera la economía viviríamos mejor.

En este sentido, la definición de desarrollo deberá describir los múltiples mecanismos que determinan el cambio social en el conjunto de las sociedades contemporáneas, ya que no basta afirmar que el desarrollo se reduce al cambio social. Éste constituye, en efecto, una constante en la vida de todas las sociedades. Por ello los elementos de la definición de Rist (2002) incluyen:

1. *Las prácticas aparentemente contradictorias.*

Por ejemplo las prácticas que contribuyen a incrementar la deuda externa (concesión de nuevos préstamos, reescalonamiento de préstamos antiguos), y las que se esfuerzan en reducirla (anulación, acuerdos de permuta entre medio ambiente y financiamiento exterior).

2. *Prácticas que para asegurara la reproducción social obligan a transformar y a destruir, de forma generalizada, el medio natural y las relaciones sociales.*

Por ejemplo, el proceso económico transforma el mineral en acero, el petróleo en gas de escape o el bosque en "recurso", ello implica necesariamente destrucción: un recurso disponible hace que se convierta en un objeto o un producto cuyo reciclaje es problemático -porque implica un nuevo coste energético- o imposible, lo que agrava todavía más la destrucción del medio natural (contaminación).

3. *Producción creciente de mercancías (bienes y servicios).*

A partir de la hipótesis según la cual "más" significa necesariamente "mejor", el crecimiento no es una opción sino una necesidad; las múltiples estrategias elaboradas para favorecer la "reactivación" de la economía y, quizás, favorecer la creación de empleos, lo prueban ampliamente.

Conjuntando los señalamientos anteriores, se puede ver que para Rist la definición de

desarrollo queda como sigue:

El desarrollo está constituido por un conjunto de prácticas a veces aparentemente contradictorias... que para asegurar la reproducción social... obligan a transformar y a destruir, de forma generalizada, el medio natural... y las relaciones sociales... a la vista de una producción creciente... de mercancías (bienes y servicios)... destinadas, a través del intercambio, a la demanda solvente.<sup>9</sup>

Es de suma importancia dar esta revisión al concepto de desarrollo desde la óptica social, pues clarificar el concepto ayudará en gran medida a poder establecer su relación y vinculación con el Trabajo Social lo cual se hará en el capítulo IV de esta investigación.

#### **I.1.1.1. Desarrollo de las naciones**

Elguea (1989), considera que en las últimas tres décadas la discusión se ha vertido alrededor de la definición del Desarrollo de las Naciones, mismo que se ha opuesto al de *Subdesarrollo*, veamos como lo sostiene: Elguea hace un largo recorrido por lo que considera la raíz de la tesis del desarrollo, misma que para él se encuentra en la filosofía de la ciencia, así va explicando la discusión entre Karl Popper, Imra Lakatos y Thomas S. Kuhn, quienes -a su juicio- se concentran en explicar desde programas de investigación que compiten por analizar el desarrollo pero no

---

<sup>9</sup> Rist, Gilbert (2002), Op. Cit., p. 24-29. Cabe aclarar que el estilo de escritura de Gilbert Rist, preocupado por ser muy claro con su lector, va explicando cada elemento de su concepto, por lo cual, al tratar de hacer la definición es necesario usar los puntos suspensivos que él mismo utiliza, de ahí que la cita abarque tantas páginas, porque cada enunciado que conforma su definición va siendo explicado y genera que se encuentren en distintos párrafos que son claramente identificados por el uso de las cursivas y los puntos suspensivos en el texto original.

necesariamente ello implica que las rivalidades sean conceptuales ni desde distintas posturas teóricas o paradigmas en competencia.

Para Elguea los programas de investigación se han sujetado a la *Teoría de la Modernización*, misma que se sustenta en dos premisas: en la primera, el desarrollo implica dos etapas diferentes en las cuales una secunda a la otra, es decir, hay una primera etapa tradicional primitiva y la segunda donde se alcanza la sociedad evolucionada, la moderna. La segunda premisa sostiene que el desarrollo implica áreas desarrolladas y subdesarrolladas, la definición de ellas se da en tanto que las primeras logran difundir sus patrones culturales, estéticos, laborales, tecnológicos, educativos, etcétera, a las subdesarrolladas, quienes sólo las adoptan y las aceptan, pero no las producen.

Ahora bien, aquello que explica Elguea sobre la historia y filosofía de la ciencia que parecía demasiado lejano, de pronto comienza a tener más relevancia cuando explica como aquella tesis sobre los programas de investigación que se contraponen sirve para explicar la aparición de la teoría de la *Dependencia*, misma que tiene al concepto de Desarrollo como base de su construcción. Y es que, según Elguea, la teoría de la Dependencia surge en un contexto latinoamericanista que se percata de las limitaciones de la teoría de la modernidad, misma que no permite comprender que el desarrollo y el subdesarrollo no son dos modelos independientes, sino que forman parte de una misma unidad (Elguea, 1990).

La posición de la teoría de la Dependencia se radicaliza al afirmar que el precio del desarrollo de unas naciones implica el subdesarrollo de otras, es decir, el subdesarrollo es una consecuencia del desarrollo. Por lo tanto, hay un intercambio desigual entre las naciones. Así, la Dependencia permite comprender que todo es un

mismo sistema mundial donde hay países que conforman un centro que se vale de fuerza de trabajo y recursos materiales, principalmente, de las otras naciones que hacen de periferia.

Desde esta perspectiva, en la década de los años setenta se comenzó a trascender la teoría de la modernidad que asumía posiciones estáticas para las naciones y se empezó a pensar en el desarrollo de los países subdesarrollados; la dependencia y el desarrollo asociado y la nueva dependencia.

Aquél proyecto de la teoría de la Dependencia, también encontró sus propias limitaciones, a juicio de Elguea (1989), fue la falta de referentes empíricos. Pero dejó una secuela que fortaleció al discurso Moderno, pues éste incorporó la *dependencia* y el *sistema mundial global* a su bagaje conceptual para apostar por llevar a los países industrializados a un mismo objetivo, desarrollar una estructura social moderna:

A partir de cinco tipos diferentes de procesos de convergencia: 1) modos de producción y patrones de utilización de recursos; 2) esquemas institucionales y formas institucionales; 3) patrones y estructuras de relaciones sociales; 4) sistemas de comportamiento, valores y actitudes populares, y 5) sistemas de control político y económico.<sup>10</sup>

Para cerrar esta posición de Elguea (1989) vale decir que pese a que su texto resulta ya lejano en tiempo, sobre todo en un tema que cambia contundentemente y en lapsos cortos, la última sugerencia que hace da la pauta para continuar con esta revisión, pues como él señala, resulta indispensable para las teorías del desarrollo en América Latina considerar estas cuatro premisas: 1) el problema de la deuda; 2) la democratización de los sistemas políticos; 3) la violencia internacional y doméstica; y 4) el papel de la

---

<sup>10</sup> Elguea, Javier. (1989) *Las teorías del Desarrollo Social en América Latina. Una reconstrucción racional*. México: Ed. El Colegio de México. p. 95

hegemonía estadounidense. De hecho en un artículo posterior, se concentra en el tercer punto, mismo que implica la paz y da cifras apabullantes (mencionadas adelante) que vale considerar en tanto que son fundamentales para continuar más adelante con las líneas que persigue el desarrollo.

Elguea sostiene que entre el final de la guerra de 1945 y 1990 sucedieron 300 guerras, de las cuales el 99% se dieron en zonas consideradas tercermundistas. De todas éstas, en América Latina se dieron 11 conflictos armados internacionales y 38 internos. Él cita cifras que especifica son muy conservadoras, pero que arrojan casi medio millón de muertes derivadas de estos conflictos y más de 4 millones de refugiados, por supuesto aclara que las cifras aumentan día con día y el impacto en áreas como la militarización de regiones enteras, analfabetismo, salud, mortalidad infantil y expectativa de vida, se han visto reducidos en toda la región (Elguea, 1990).

Después de dedicar brillantemente a la historización del concepto de *Bellum justus* (Guerra Justa) que inicia con San Agustín en la Edad Media, Elguea explica como a mediados del siglo XX inicia un periodo de *Guerras de Desarrollo*, éstas parten de la premisa de asumir que bajo ciertas condiciones la violencia organizada y la fuerza armada “son instrumentos necesarios en el mejoramiento de las sociedades. Entendidas de esta forma, las teorías contemporáneas de la guerra justa han sido utilizadas en América Latina para legitimar una gran variedad de acciones belicasas: guerrilla y la exportación de la violencia, guerras civiles y revoluciones, terrorismo, intervencionismo internacional y represión”.<sup>11</sup> Todo ello en nombre de un discurso del desarrollo en una región que es la más occidentalizada o al menos que aspira desde el

---

<sup>11</sup> Elguea, Javier. (1990) “Las guerras de desarrollo en América Latina”, en *Nueva Sociedad*. Núm 105. Enero-Febrero. Argentina: Ed. Fundación Friedrich Ebert. p. 101.

siglo XIX a alcanzar el mismo nivel de desarrollo que tiene Europa y Estados Unidos. Por supuesto, sólo son aspiraciones, esperanza e ideología, dice Elguea, cosmología y agrega, «*el desarrollo*» se convirtió en la utopía de los pueblos latinoamericanos. Y por supuesto: “Como consecuencia predecible del impacto de las «décadas del desarrollo», el progreso y el desarrollo se transformaron en poderosos legitimadores sociales. Todo habría de ser juzgado en función de su capacidad para promover desarrollo: las políticas económicas, gobiernos y sistemas políticos enteros, la inversión, la ayuda exterior, la educación y, por supuesto, el recurso a la guerra y a la violencia”,<sup>12</sup> vale aclarar que está hablando de las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX.

Lo que es evidente del argumento del académico de El Colegio de México, es que para esas décadas de crecimiento económico la aspiración generó una frustración tremenda en las dos décadas siguientes, así los setenta y ochenta comenzaron a ser la vuelta de tuerca de un discurso que hasta los noventa continúa vigente. Vigente sí porque pese a su incumplimiento, la posición de defensa de la utopía de alcanzar o prometer el desarrollo que aún siguen incumpliendo los gobiernos actuales, sigue siendo la gran promesa, el principal argumento de las distintas posiciones políticas, no sólo de los partidos políticos, sino de los propios movimientos sociales ya sean armados o civiles.

Por lo tanto, resulta pertinente hablar de vigencia pese a que el artículo analiza hasta la década de los noventa, la tesis se mantiene vigente en el 2015. Así las diferencias en las posiciones se sustentan en las perspectivas y líneas del desarrollo; las propuestas divergentes de asignación de recursos en rubros que generen

---

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 103.

crecimiento; discusiones sobre las formas de acelerar el proceso de crecimiento, alianzas internacionales. Lo grave es que estas diferencias siguen siendo el principal argumento de las guerras justas, la justificación para generar conflicto, hasta radicalizarse en las armas.

El desarrollo continua siendo la principal de las *Jus ad bellum* (razones para la guerra) e inclusive justifica las *Jus in bello* (formas de hacer la guerra). “La concepción moderna de *jus ad bellum* prescribe al menos tres requisitos para declarar justa una guerra: debe recurrirse a ella como última opción, debe ser declarada por una autoridad legítima, y debe ser moralmente justificable”.<sup>13</sup> El principal factor que legitima a las autoridades es la defensa de un modelo de desarrollo que se supone planteado para evitar las injusticias y promover la repartición equitativa de la riqueza que genera una nación.

Resulta evidente que en los países que pasaron por revoluciones (México, Cuba, Bolivia y Perú) tanto como aquellos donde no sucedieron (Brasil, República Dominicana, Colombia y Ecuador), sostiene Elguea basándose en Kelley y Klein; Eckstein y Packenham, que en las áreas de desigualdad, reforma agraria, crecimiento económico y seguridad social, no se han encontrado diferencias significativas. Más aún, Elguea afirma lo indudable, los procesos de industrialización incrementaron la desigualdad. Y agrega: “en la mayoría de los países latinoamericanos, las revoluciones han traído regímenes más autoritarios y poderosos que los que reemplazaron”.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibidem.* p. 104.

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 105.

Con este panorama que no se encuentra limitado a la revisión histórica del concepto de desarrollo, sino que va dando muestras de su aplicación en la segunda mitad del siglo XX, el diagnóstico de Elguea es desalentador, pues afirma contundentemente que mientras el argumento del conflicto continúe siendo la discusión sobre el desarrollo, no habrá posibilidades de lograrlo, es más: “La experiencia histórica nos dice que la probabilidad mayor es que la guerra mantenga o aumente el subdesarrollo”.<sup>15</sup>

## **I.2. Sobre el Desarrollo Humano**

Cabe iniciar este apartado mencionando que el desarrollo humano no debe confundirse con los derechos humanos, pues aunque ambos persiguen el cumplimiento de las libertades básicas de los seres humanos, sus objetivos son diferentes; pues el primero pretende elevar las capacidades y oportunidades para el desarrollo de los individuos, mientras que el segundo, busca la protección de las libertades para desarrollarse, es decir, los dos se retroalimentan, complementan mutuamente para generar una mejor calidad de vida.

Si bien es cierto que en términos generales, el desarrollo humano está en gran medida relacionado con la situación económica y los efectos de la política económica aplicada en cada lugar, también es cierto que a través de una política social que comprenda programas y proyectos sociales, se podría no sólo contemplar la

---

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 105.

redistribución del ingreso (como comúnmente es reducido, pues normalmente se reduce a combatir la pobreza a través de la transferencia económica directa), sino atender algunas problemáticas sociales de los diferentes sectores, así como aspectos relacionados con la educación y la salud, abordados desde otras perspectivas y no sólo de una manera asistencial.

Por tal motivo, la dilucidación del concepto de desarrollo humano, será analizado y contrastado a partir de los planteamientos realizados por instituciones estatales u organismos internacionales que determinan el concepto y establecen mecanismos de medición; entre estos encontramos como el principal, el trabajo realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que privilegia las capacidades humanas como motor del Desarrollo Humano:

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las características esenciales para el desarrollo humano son disfrutar de una vida larga y saludable, haber sido educado, acceder a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno y poder participar en la vida de la comunidad. Sin estas características, se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades de mayor bienestar permanecen inaccesibles.<sup>16</sup>

Debe ser contemplado que tanto el concepto como sus mediciones, pueden ser enriquecidos por investigaciones ajenas a las señaladas (por ejemplo la redimensión del concepto tomando en cuenta otros factores como la cultura), y así poder contrastar de manera dialéctica con otras posturas y visiones complementarias, como podría ser la psicológica, social, legal, salud, educación, etcétera, podrían ser analizadas a partir de una concepción del desarrollo humano que contemple las distintas dimensiones posibles de éste, pues el mero acceso a un médico y a una escuela, ocuparían sólo un

---

<sup>16</sup> Haq Mahbub. (Sin fecha). *El Concepto de Desarrollo Humano*. PNUD (ver <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>).

parte, aunque desde luego una parte muy importante. Es necesario considerar también aspectos del desarrollo humano, que comúnmente no se adquieren ni se desarrollan en las aulas de las escuelas formales y muchas veces tampoco en casa, ejemplo de estos elementos son:

- Físicos: Desarrollo de habilidades motrices; mejor ubicación espacio-temporal; prevención de enfermedades a través de un buen estado físico, entre otros.
- Sociales: Disminución del ausentismo en la escuela; tolerancia hacia los otros; aprendizaje del trabajo en equipo; convivencia; integración a grupos; socialización; disciplina; aprendizaje de valores, entre otros.
- Psicológicos: Seguridad; autoestima; motivación; control de emociones; reforzamiento en toma de decisiones; tolerancia a la frustración, entre otros.

Todos los elementos mencionados, pueden repercutir positivamente en un mayor bienestar, tanto física como psicológicamente y son elementos que les pueden proveer de mayores herramientas para la vida. De este modo, se aborda en principio el problema teórico y conceptual del desarrollo humano, para obtener una *síntesis* que permita a otros plantear propuestas de intervención.

La materialización del Desarrollo Humano puede ser analizada de manera general en su relación con la formulación de políticas públicas, en cualquier nivel que estas comprendan (programas sociales y de intervención por ejemplo), y para ello es necesaria la revisión de la formulación, seguimiento y evaluación de las mismas.

Cabe aclarar que el desarrollo humano como sujeto de estudios, ha sido abordado desde diferentes ámbitos del conocimiento como la psicología, la sociología, la economía, etc., pero como problema de investigación desde el Trabajo Social, es un tema poco estudiado, pues no formaba parte de los planes de estudio ni de las líneas

de investigación en el campo del Trabajo Social. Quizá el área que más se ha dedicado al tema es la economía y de ahí su carácter cuantitativo y esa obsesión por demostrar a través de cifras los avances de una sociedad o una nación, pero es necesario abrir el espectro y revisar como otras disciplinas e instituciones lo han revisado.

De acuerdo con los informes sobre Desarrollo Humano de la ONU, “significa crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo con sus necesidades e intereses”;<sup>17</sup> es decir, este tipo de desarrollo está dirigido a enfatizar las libertades que posee el ser humano, a ampliar las posibilidades para mejorar su calidad de vida y a concientizar a las entidades encargadas (gobiernos, ONG’s, etcétera) de proporcionar los medios adecuados para la satisfacción de las necesidades básicas.

El concepto de desarrollo humano surge a la par de los estudios sobre el desarrollo y la dependencia, a finales de la década de los sesenta. Se forma al incorporar capital humano a la definición del desarrollo económico. El principal promotor del carácter humano en el desarrollo, fue Dudley Seers, que introdujo los “objetivos sociales como crecimiento e igualdad, necesidades básicas, erradicación de la pobreza o reducción del desempleo”.<sup>18</sup>

Entre los autores contemporáneos que más han aportado a la formulación del concepto, se encuentra Amartya Sen (1992) con su enfoque de capacidades y titularidades, planteado dentro del artículo “Sobre conceptos y medidas de pobreza”. En el resalta la diferencia entre el aumento de ingresos y el de oportunidades, pues

---

<sup>17</sup> Informe de Desarrollo Humano (Sin fecha). Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo. Formato PDF. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es>

<sup>18</sup> Seara Vázquez, Modesto. (1995). *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*. México: FCE. p. 286.

mientras que el primero sólo incrementa las posibilidades de elección, el aumento de oportunidades plantea el desarrollo potencial de los seres humanos.

En este sentido, el crecimiento económico y el desarrollo humano, están estrechamente relacionados, pero no se deben confundir, o utilizar como sinónimos, pues el primero resalta “la formación de capitales y de otros factores de producción”,<sup>19</sup> es decir, es la base material que sirve para la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos. Por lo que estos dos procesos se complementan mutuamente y forman un círculo, que puede ser virtuoso, cuando se lleva a cabo adecuadamente, o vicioso cuando falta alguno de los dos; sin embargo, el ingreso generado por el crecimiento económico no siempre se traduce en una mejoría del desarrollo humano.

Es fundamental esta revisión del concepto de desarrollo humano para poder abordar posteriormente una de las ideas centrales de esta tesis, que es la que refiere la vinculación y fundamental importancia del desarrollo humano y el Trabajo Social, pues dicho concepto repercutirá de manera profunda sobre el ámbito académico y el quehacer del trabajador social sobre todo en lo referente a las políticas públicas nacionales planteadas encaminadas a mejorar la calidad de vida de la sociedad.

### **I.2.1. Desarrollo Humano versus Pobreza**

Queda claro que en las ciencias sociales y las humanidades, corrientes de pensamiento desarrollan conceptos particulares, generan sus propias metodologías y

---

<sup>19</sup> Idem. p. 285.

conceptos para acercarse de manera más integral a los fenómenos sociales, cuando se habla de desarrollo en términos sociales y de políticas públicas se asume regularmente que este tiene esencialmente su razón de existir para combatir la pobreza, la cual posee su propia complejidad y es un problema que puede ser abordado desde distintas disciplinas, por tanto es multidisciplinario y al mismo tiempo es un tema que atraviesa varias disciplinas, la economía, sociología, filosofía, antropología, el trabajo social, psicología, medicina, entre otras; por lo tanto también es transdisciplinar.

Desde luego que ello genera una gran cantidad de definiciones que consideran unas u otras características y formas de medir sus niveles. La definición clásica asocia a la pobreza con la carencia de bienes materiales y de consumo, con lo cual se coliga directamente con las posibilidades de adquirir los requerimientos básicos para la subsistencia, el referente de ello es el ingreso económico. En términos concretos se puede considerar la pobreza extrema cuando el ingreso diario de una familia sea menor a un dólar estadounidense, con lo cual se determinaría que es imposible cubrir las necesidades básicas, principalmente la alimentación. Ahora bien, el referente de lo que se considera básico para alimentarse es que se ingiera un mínimo de 2,200 calorías al día.

A partir del año 2010, el impacto de la propuesta teórica de Amartya Sen influyó en el PNUD y los referentes cambiaron, la pobreza se comenzó a medir a partir de un carácter multidimensional, ya no sólo se contempla la alimentación y se extendió a considerar la salud, educación y nivel de vida; con lo cual ahora se contempla también cubrir las necesidades básicas de vestimenta, acceso a servicios como la electricidad y

agua potable y vivienda.<sup>20</sup> Con estos dos ejemplos de las referencias que tenía y tiene el concepto de pobreza, se puede observar que no es un concepto estático, que no se estableció de una vez y para siempre, sino que se va adecuando al momento histórico, pero el cambio en la concepción no es gratuito ni se da por sí sólo, es el resultado de una serie de planteamientos, trabajo y críticas que realizan distintos investigadores desde distintos sectores, sobre sale el sector académico por la capacidad de comprobación de sus argumentos, pero también contribuye el debate político y ciudadano, sobre todo frente al fracaso de políticas públicas y programas gubernamentales.

La crítica de Amartya Sen (1992), ha incidido sobre las definiciones de desarrollo y de pobreza asociadas al ingreso, porque considera que el ingreso no está vinculado con la incapacidad de satisfacer necesidades básicas, él diría elementales y esenciales. La principal razón de que no se vinculen esos dos parámetros es que hay variables sobre las que un individuo no puede decidir, como su sexo, la edad, las enfermedades de la región en la que habita, el lugar en el que nació y los problemas de esa región en específico. Así que para Sen la idea de medir de la misma manera a todos no ayuda en tanto que los sectores poblacionales tiene necesidades distintas, por ejemplo, un joven soltero y sano tiene necesidades básicas distintas de las de un anciano enfermo que necesita comprar medicamento, por lo tanto, los recursos económicos básicos de uno distan mucho de los del otro. Sen, propone sustituir el referente de los bienes materiales por las capacidades de un individuo de vivir la vida

---

<sup>20</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Informe de actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México*. México: PNUD.

que él mismo valora, por lo tanto, la asociación de la pobreza con la libertad en Amartya Sen es directa.<sup>21</sup>

Por su parte, dos de los principales organismos internacionales que abordan e intervienen sobre la pobreza, plantean lo siguiente: El Banco Mundial<sup>22</sup> considera con base en su experiencia, que para combatir la pobreza es necesario actuar en tres áreas:

- a) Promover oportunidades materiales propiciando el crecimiento económico, la creación de trabajos, escuelas, crédito, servicios de agua y desecho de excretas, salud y educación.
- b) Facilitar el empoderamiento de los pobres, fortaleciendo su participación y haciendo que las instituciones estatales sean más accesibles y rindan cuentas a ellos. También eliminando barreras sociales resultado de discriminaciones por género, raza, religión o estatus social.
- c) Mejorando la seguridad de los pobres para reducir su vulnerabilidad ante enfermedades, ajustes económicos y desastres naturales.

Mientras que el PNUD (2008) considera que es necesario:

- 1) Invertir en el desarrollo humano, es decir, salud, educación, nutrición, sanidad y agua, para fomentar la creación de una fuerza de trabajo productiva.
- 2) Ayudar a los pequeños agricultores a incrementar su productividad.
- 3) Invertir en infraestructura: electricidad, carreteras, puertos.
- 4) Implementar políticas de desarrollo industrial dirigidas a la pequeña y mediana industria.
- 5) Promover la equidad social y los derechos humanos para que los pobres y los marginados, incluidas las mujeres, tengan libertad y voz para influenciar en las decisiones que afectan sus vidas.

---

<sup>21</sup> Sen, Amartya. (1992). "Sobre conceptos y medidas de pobreza". En revista *Comercio Exterior*. Vol. 42, núm. 4. Argentina.

<sup>22</sup> Banco Mundial. (2014). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/>

6) Promover la sustentabilidad ambiental y la buena gerencia de las ciudades para proveer ambientes seguros.

Como se puede observar, el análisis de la definición de pobreza y sus características, no involucra sólo a una discusión abstracta, sino que tiene referentes concretos sobre cómo se ejercen recursos por instituciones que la definen de una forma y no de otra, para terminar con este apartado, se presenta un ejemplo que fue muy criticado durante el gobierno del presidente de México Vicente Fox quien en su último informe, en 2006, informó que el programa “Piso firme” había sido un éxito y que era un importante paso para el combate contra la pobreza<sup>23</sup> sin importar que los pisos pavimentados fueran la base de casas de cartón sin baño, agua o luz, pero como ese año el PNUD estableció esa característica como pobreza extrema, el gobierno decidió que con un bajo presupuesto podría salir mejor evaluado por la institución internacional y garantizaba el acceso a nuevos créditos. Es decir, se hizo lo mínimo para cumplir con un número ostentoso ante la evaluación internacional. Esa política que caracterizó al presidente Fox, al día de hoy continua siendo una forma de combatir la pobreza, muestra de ello es que el actual gobierno de Coahuila combate la pobreza extrema con el mismo método.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> García, Miriam. (16 de octubre de 2006). “Dignifican viviendas de pobres”. En diario Reforma, sección Negocios. México: Grupo Reforma. También se puede consultar en la página de la Presidencia de la República en la dirección: <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/pobreza/?contenido=27747&pagina=1> consultado el 19 de febrero de 2015.

<sup>24</sup> Para conocer más sobre el tratamiento de la pobreza en Coahuila también se puede consultar: Valdés, Daniel. (18 de noviembre de 2014). “Pretenden medir combate a la pobreza”. En *El diario de Coahuila*. México: Editor 80°.

### **I.3. Teorías sobre Desarrollo Humano**

Después de plantear algunas definiciones y propuestas sobre el desarrollo, que han respondido a diferentes posiciones y expresiones teóricas representando cada una de ellas no sólo una concepción sobre el tema del desarrollo, sino también en su aplicación práctica, en tanto que ha marcado formas de dirigir o pensar la administración pública a niveles nacionales e internacionales, cabe aclarar que en este apartado se pretende agregar un par de teorías que han concentrado su desarrollo abstracto a dos niveles, el de los sujetos, las personas; y el de las instituciones, empresas, Estados, organizaciones.

Para poder comprender el desarrollo humano vale la pena no sólo revisar el nivel teórico, sino también considerar como esas teorías (como las del desarrollo humano) repercuten en lo inmediato, en la vida cotidiana de quienes sin saberlo se ven involucrados en las decisiones de las instituciones macro, como el Estado. Por lo tanto resulta pertinente abrir un espacio para plantear dos propuestas que trabajan en esos dos niveles y que, de hecho, han tenido repercusiones prácticas en la vida de naciones y ciudadanos, que han servido para pensar las relaciones públicas, la administración urbana, la organización empresarial, la transformación de naciones, etc.

Estas dos teorías son dos de las más representativas de sus campos de conocimiento, es decir, en el ámbito psicológico, la teoría del desarrollo humano de Maslow y en el ámbito social, la Dinámica Espiral de Cowan y Beck. Es importante señalar que las teorías sobre el desarrollo humano en los campos de la psicología, la economía y la teoría social, son abundantes, pero las utilizadas aquí son de particular

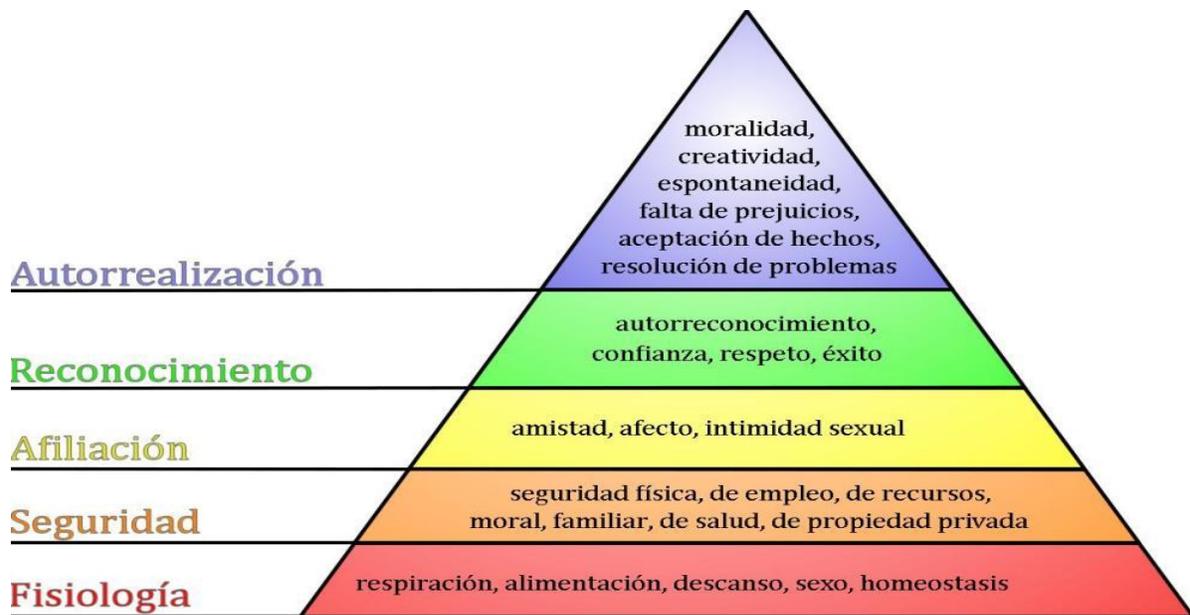
interés por la huella e influencia que han dejado, tal como lo hizo en economía Amartya Sen (del cual se ha hablado anteriormente).

### **I.3.1. Enfoque psicológico**

Se inicia este subtema reiterando que después de la Segunda Guerra Mundial hay un *boom* de las teorías del desarrollo, específicamente hubo quienes se ocuparon de las del Desarrollo Humano, en su origen en la década de los cuarenta se encontraban principalmente enfocadas a la parte psicológica. Destaca el planteamiento de Abraham Maslow<sup>25</sup> que sugería aceptar que el ser humano es un “animal deseoso” que busca la maduración, la cual se logra a través de la autorrealización. Define motivación como la reducción de la tensión por medio de la satisfacción de una necesidad D o primaria. También habla de la meta motivación, que es la tendencia a la maduración y tiene que ver con necesidades B o necesidades del ser, las cuales impulsan a la autosatisfacción. Esas necesidades se clasifican de la siguiente manera: Necesidades fisiológicas, necesidad de seguridad, necesidad de afiliación, necesidades de reconocimiento, necesidades de la autorrealización. Y cada una de ellas se encuentra en un orden de prioridad, pero es mejor mostrarlo a través del famoso esquema que guió por varias décadas esquemas empresariales, publicitarios, organizacionales, de diseño gráfico, entre otros.

---

<sup>25</sup> Maslow, Abraham. (1991). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Barcelona: Ed. Kairos.



Esquema gráfico de la Pirámide de Maslow

En este diagrama se puede leer claramente como las necesidades van de un aspecto biológico ascendente a lo social y subjetivo, desde luego que también leemos los elementos que caracterizan y distinguen a cada una de ellas.

Maslow (1991) propone que los procesos del desarrollo humano dependen de la interacción entre la herencia y el ambiente. Ambos grupos de factores dependen mutuamente uno de otro. Los términos herencia, factores genéticos y factores innatos se refieren a la importante información biológica transmitida por los padres de sus descendientes. Entre otras cosas estos factores determinan el sexo, el tipo de sangre, el color de los ojos y el padecimiento de enfermedades. Asimismo determinan en cierto modo las habilidades físicas, la inteligencia y la personalidad del niño. No es posible percibir directamente las fuerzas hereditarias que influyen en el desarrollo pero es más fácil observar las experiencias físicas y sociales que constituyen el conjunto de factores determinantes ambientales del desarrollo. Así, en el proceso de desarrollo absorbemos diversas sustancias, luz solar, agua, nutrientes que contribuyen a las funciones vitales.

Durante el desarrollo prenatal el cuerpo de la madre constituye el primer ambiente físico. Después del nacimiento los factores físicos se incrementan notablemente.

Conforme el niño se desarrolla las relaciones sociales incluyen un creciente círculo de personas. Primero la madre (y familia cercana), pero después los compañeros suministran importantes relaciones para el desempeño de la función social y el aprendizaje de las reglas básicas de intercambio social. La maduración y el aprendizaje, actuando conjuntamente, aportan los fundamentos del desarrollo humano.

Si bien la teoría de Maslow puede ser relacionada al quehacer del Trabajo Social, sobre todo en el área de la salud, debe señalarse que no es el enfoque que se toma para plantear modelos de intervención desde el trabajo social, y mucho menos en lo que refiere a las políticas públicas.

Aunque fue novedosa esta propuesta, los elementos que aporta se vieron limitados para comprender los diferentes estadios de desarrollo humano por los que se puede transitar, de este modo, se pueden ver otra alternativa que surgió como crítica al clásico Maslow en el siguiente apartado.

### **I.3.2. Dinámica Espiral**

Christopher Cowan y Don Edward Beck, presentaron en 1996 el famoso libro *La dinámica espiral: el dominio de valores, liderazgo y cambio*<sup>26</sup>, influenciados por el trabajo de Clare W. Graves, teniendo un impacto inmediato dicha teoría, y creció aún

---

<sup>26</sup> Cowan, Christopher y Beck, Don Edward. (1996). *Spiral Dynamics: Mastering Values, Leadership, and change*. United Kingdom: Blackwell Publishing.

más a partir de que Nelson Mandela pidió a Beck que fungiese como asesor de su gobierno tratando de dejar atrás el *Apartheid* e implantando la democracia en Sudáfrica. El principal objetivo de la dinámica espiral es comprender porque las personas cambian y como se establecen los valores y la cultura, al grado de reflejarse en los niveles empresariales. Desde luego hay una idea de fondo que consiste en tratar de evolucionar, de alcanzar un mayor nivel de desarrollo, de ahí que el interés de indagar en su propuesta.

La tesis de la Dinámica Espiral parte de una premisa matemática procedente de la teoría del caos de Basil Blackwell:

Existe una teoría según la cual la historia se mueve en ciclos, pero, como una escalera espiral, cuando el curso de los eventos humanos cierra el círculo continúa en un nuevo nivel. El ciclo del péndulo de los cambios culturales no repite simplemente los mismos eventos una y otra vez. Sea o no cierta la teoría sirve como metáfora para dirigir nuestra atención. El tema del libro representa ese ciclo espiral: el caos da paso al orden que, por su parte, origina nuevas formas de caos.<sup>27</sup>

Con esta premisa surge el planteamiento de estos investigadores, quienes consideran que en primer lugar se necesita la flexibilidad suficiente como para tratar con clanes, tribus, imperios, ideologías, empresas y comunidades humanas. No es posible negar por más tiempo los impactos a largo plazo de nuestras tecnologías ni los costes de nuestro "éxito", ni eludir las responsabilidades de nuestro potencial.

“En segundo lugar, se debe ir a ese núcleo de la naturaleza humana que es la causa de tanto caos. En los tiempos antiguos en los que la armonía era esencial para

---

<sup>27</sup> Blackwell, Basil. (1989). *La nueva matemática del caos*, Massachusetts: Cambridge. p. 2.

sobrevivir parece que podíamos solucionar los conflictos con un compromiso o con un edicto del jefe”.<sup>28</sup>

La *Spiral Dynamics* considera que el desarrollo humano procede a través de ocho estadios generales a los que también denomina *memes*. En opinión de Beck y Cowan, estos *memes* son los rasgos culturales y genéticos que se replican en las acciones cotidianas, los culturales son la religión, la filosofía, moda, lenguaje, estilo de vida, arquetipos psicológicos, etcétera, los rasgos que uno aprende por pertenecer a un grupo cultural. Los *memes* no son niveles rígidos, sino *olas* fluidas, solapadas e interrelacionadas que dan lugar a la compleja dinámica espiral del desarrollo de la conciencia. Desde luego esos *memes* o modelos mentales son los que determinan la forma en la cual nos relacionamos con nuestro entorno y los hay visibles, que son los que podemos trabajar directamente, pero también hay muchos de los cuales no somos conscientes porque asumimos que el mundo es de esa forma, con éstos es más difícil trabajar, pero éstos son el principal objetivo.

Estos *memes* se estructuran a partir de siete principios: Todos los seres humanos tiene la capacidad de despertar nuevos *memes*; los *memes* despiertan interacción entre las condiciones de vida y las características psico-biológicas con las cuales cuenta cada ser humano; los *memes* oscilan entre la expresión y el sacrificio del yo; emergen en forma de *olas*; emergen de menor a mayor complejidad; coexisten en nuestros perfiles como capas de una cebolla; se agrupan en dos niveles de pensamiento, en el primero no hay conciencia de la pertenencia a la espiral y en el

---

<sup>28</sup> Chabreuil, Fabien y Chabreuil, Patricia. (2010). *La dinámica espiral: comprender como se organizan y porque cambian los seres humanos*. España: Vesica Piscis. p. 8.

segundo se es consciente de la situación y se asume la incertidumbre y el flujo constante.

Ahora bien, la complejidad que permea este modelo implica una multidisciplinariedad en la cual destaca la psicología, sociología, antropología, administración empresarial, biología, matemática y física. Beck y Cowan se valen de premisas de estas disciplinas para sugerir una nueva forma de concepción que permita básicamente cumplir con un objetivo, ser capaces de considerar la mirada del otro, es decir, ellos asumen que cada vez que una persona interactúa con otra, hay una perspectiva que permite esa interacción, pero que también impide que uno pueda comprender lo que le sucede al otro, así que lo que posibilita también inhabilita. Pero lo importante está en que cada uno piensa desde su propia perspectiva lo cual inhibe la posibilidad de comprensión del otro, del diferente.

Esta particular perspectiva con la que cuenta cada persona, es el resultado de un proceso psico-social-cultural que genera un marco conceptual común y coherente, sin embargo se tiende a olvidar que esos valores, pensamientos, modelos mentales; son una visión específica del mundo (*zeitgeist*), diferente por supuesto, a la que alguien tendría en otra región.

Desde luego este modelo asume que la historia es dinámica, que se mueve constantemente y ese movimiento se da en forma de espiral porque nunca vuelve a suceder la misma situación de manera idéntica ni en el mismo tiempo; pero esta concepción implica necesariamente, obligadamente que existe un *desarrollismo*, que hay una tendencia hacia un estadio mejor que el anterior y que el actual. Por supuesto que sugieren como alcanzarlo, revisémoslo:

Las personas llevan consigo un sinfín de conocimientos que han interiorizado como resultado de la convivencia con otras personas, de tal forma que una persona es única pero también trae consigo una multitud. Cada una de ellas enfrenta problemas que al ser superados permiten pensar en nuevos dilemas, señala Schuschny que para Clare W. Graves el maestro de Beck y Cowan:

A medida que el hombre resuelve los problemas de la existencia en un nivel; nuevos sistemas cerebrales pueden activarse y, cuando esto ocurre, cambia nuestra percepción y podemos ver nuevos problemas de la existencia”. –Más adelante continúa– “El desarrollo humano es un proceso que se realiza en forma emergente, oscilando entre la subordinación de procesos más viejos y menos complejos a otros más nuevos, complejos e inclusivos. Sin embargo, los antiguos sistemas no desaparecen sino que quedan incluidos, pudiendo ser reactivados cuando viejos problemas reaparecen.”<sup>29</sup>

De ahí que su forma gráfica sea una espiral, de hecho dirán que existen espirales desde el mundo subatómico hasta los reinos interestelares, es como un fractal universal. Las espirales señaladas por Beck y Cowan con características multidimensionales se ilustran con colores para poder ser más didáctico y que cada uno de ellos representa lo siguiente:

1. Beige: Arcaico-instintivo. Se trata del nivel de la supervivencia básica, un nivel en el que resultan prioritarios el alimento, el agua, el calor, el sexo y la seguridad y en el que la supervivencia depende de los hábitos y de los instintos. Se halla presente en las primeras sociedades humanas, en los recién nacidos, los ancianos. 0,1% de la población adulta, 0% del poder.
2. Púrpura: Mágico-animístico. Está determinado por el pensamiento animista y por una extrema polarización entre el bien y el mal. El espíritu mora en los ancestros y es el que cohesiona a la tribu. Se halla presente en la maldición vudú, los juramentos de sangre, el rencor, los

---

<sup>29</sup> Schuschny, Andrés. (2010). *El modelo de la dinámica espiral*. Disponible en <https://humanismoyconectividad.wordpress.com/2010/12/20/modelo-dinamica-espiral/> consultado el 12 de marzo de 2015.

encantamientos, los rituales familiares, las creencias y las supersticiones mágicas de la etnia. Fuertemente implantado en los asentamientos del Tercer Mundo, las bandas, los equipos deportivos y las tribus. 10% de la población, 1% del poder.

3. Rojo: Dioses de poder. Comienzo de la emergencia de un yo ajeno a la tribu; poderoso, impulsivo, egocéntrico y heroico. Espíritus míticos, dragones, bestias y personas poderosas. Los señores feudales protegen a sus subordinados a cambio de obediencia y trabajo. Fundamento de los imperios feudales (el poder y la gloria). Se halla presente en el rebelde sin causa, la mentalidad fronteriza, los reinos feudales, los héroes épicos, los líderes de las bandas, los mercenarios, las estrellas de rock. 20 % de la población, 5% del poder.
4. Azul: Orden mítico. La vida tiene un sentido, una dirección, un objetivo y un orden impuesto por Otro todopoderoso. Este orden impone un código de conducta basado en principios absolutistas y fijos acerca de lo que está “bien” y de lo que está “mal”. Se halla presente en la América puritana, en la China confuciana y en la Inglaterra de Dickens, en las obras buenas y caritativas, en el fundamentalismo islámico. 40% de la población, 30% del poder.
5. Naranja: Logro científico. En esta ola, el yo “escapa” de la “mentalidad azul del rebaño” y busca la verdad y el significado en términos individuales. Es un nivel hipotético-deductivo, experimental, objetivo, mecánico y operativo (o, lo que es lo mismo, científico). El mundo se presenta como una maquinaria racional bien engrasada que funciona siguiendo leyes naturales que pueden ser aprendidas, dominadas y manipuladas en propio beneficio. Muy orientada hacia objetivos y especialmente (en Estados Unidos) hacia el beneficio material. Las leyes de la ciencia gobiernan la política, la economía y los asuntos humanos. El mundo se presenta como una especie de tablero de ajedrez en el que destacan los ganadores. Alianzas comerciales y explotación de los recursos de la Tierra en beneficio propio. Fundamento de las sociedades de estados. Se halla presente en la Ilustración, La rebelión del Atlas (la novela de Ayn Rand), Wall Street, la Costa Azul, la clase media emergente de todo del mundo, la industria de la moda y de la cosmética, la búsqueda del triunfo, el colonialismo, la guerra fría, el materialismo y el liberalismo centrado en uno mismo. 30% de la población y 50% del poder.
6. Verde: El yo sensible, centrado en la comunidad, en la relación entre los seres humanos, en las redes y en la sensibilidad ecológica. Presta atención a la espiritualidad, la armonía y el enriquecimiento del potencial humano, relativismo pluralista. Se halla presente en la ecología profunda, el postmodernismo, la psicología humanista, Greenpeace, los derechos de los animales, lo políticamente correcto, los derechos humanos y la ecopsicología. 10% de la población y 15% del poder.
7. Amarillo: Integrador. La vida se presenta como un caleidoscopio de jerarquías, sistemas y formas naturales cuya prioridad principal gira en torno a la flexibilidad, la espontaneidad y la funcionalidad. El orden mundial prevalente es el resultado de la existencia de diferentes niveles de realidad (memes) y de las inexorables pautas del movimiento de ascenso y descenso en la espiral dinámica. 1% de la población y 5% del poder.

8. Turquesa: Holístico. Sistema holístico Universal. Holones/olas de energías integrativas; integra el sentimiento y el conocimiento; múltiples niveles entrelazados en un sistema consciente. Orden universal consciente y vivo que no se basa en reglas externas (azul) ni en lazos grupales (verde). Tanto teórica como prácticamente, es posible una “gran unificación”, una Teoría del Todo. El pensamiento turquesa utiliza todos los niveles de la espiral, advierte la interacción existente entre múltiples niveles y detecta los armónicos, las fuerzas místicas y los estados de flujo que impregnan cualquier organización. 1% de la población, 1 % del poder.<sup>30</sup>

Es importante aclarar que estas dos teorías revisadas, son modelos de teorías sobre el desarrollo humano que se concentran en la constitución de los criterios colectivos, comunitarios, proyectos nacionales, que no tienen nada que ver con otras teorías de corte esotérico, que se valen de estos conceptos y del contexto de estas discusiones para tratar de insertarse en modelos de reflexión. Así que no está demás reconocer que hay una vertiente que hace uso de palabras comunes pero que no significan la misma cosa. Las dos teorías examinadas en este apartado son reconocidas por la propia Organización de las Naciones Unidas por representar modelos de desarrollo que plantean alternativas mucho más integrales para el progreso de las naciones y si esos modelos también son útiles para el sector empresarial, no significa que esté diseñado como un modelo de crecimiento personal individualizado y mucho menos espiritual o religioso. Sobre todo la teoría de la dinámica espiral, puede ser perfectamente utilizada desde el trabajo social, como referente en el estudio del tema del desarrollo humano o incluso como base teórica en el planteamiento de modelos de intervención, que pudieran complementar las teorías económicas sobre desarrollo humano que son las

---

<sup>30</sup> Schuschny, Andrés. (2010). *El modelo de la dinámica espiral*. Disponible en <https://humanismoyconectividad.wordpress.com/2010/12/20/modelo-dinamica-espiral/> consultado el 12 de marzo de 2015.

que normalmente sustentan teóricamente la creación de políticas públicas enfocadas al ámbito social.

#### **I.4. Desarrollo humano y sustentabilidad**

Hoy en día al hablar de los conceptos de desarrollo y desarrollo humano, se presenta inexorablemente el concepto de sustentabilidad, pues ha cobrado tanta relevancia como el desarrollo humano, salvo que este primero se asocia principalmente a la relación ser humano y su entorno. Sin embargo, aunque su significado refiera otros campos de estudio y conocimiento, resultaría difícil tocar en este tiempo el desarrollo humano si no se hace con un enfoque desde la sustentabilidad. Por tal motivo, se dedica un apartado a hablar de la relación entre ambos conceptos.

El concepto de desarrollo sustentable se hizo conocido mundialmente a partir del informe "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987 con motivo de la preparación a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se realizaría posteriormente, en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. El informe de preparación fue también conocido como *Informe Brundtland*, debido a que la Comisión encargada de su publicación fue liderada por la ex ministra noruega Go Harlem Brundtland.

La Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, establecida por las Naciones Unidas en 1983 definió el desarrollo sustentable como el "desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las

futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades"<sup>31</sup>. En diversos países se utiliza la palabra "sustentable" como un anglicismo de la palabra "sustainable", referida a algo capaz de sostenerse indefinidamente en el tiempo sin agotar nada de los recursos materiales o energéticos que necesita para funcionar. Por esta razón, también muchos autores y publicaciones extranjeras hablan de "sostenible".

El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos -basado en el crecimiento económico- a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro. Es lo que algunos académicos y autoridades han comenzado a llamar el "círculo virtuoso del desarrollo sustentable", basándose en casos donde se han logrado superar los antagonismos entre crecimiento económico, equidad social y conservación ambiental, reforzándose mutuamente y con resultados satisfactorios para todas las partes involucradas (ganar-ganar, es decir, todos ganan).

Para que el reforzamiento mutuo entre estos aspectos ocurra son necesarias la motivación y la capacidad de innovaciones generalizadas, propias de un sistema donde conviven una economía de mercado y una democracia política representativa. Lograrlo no es tarea fácil y en algunos casos implicará sacrificar un objetivo en favor del otro (negociar), sobre todo en países donde la superación de la pobreza y la satisfacción de

---

<sup>31</sup> Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. (2014). Recuperado de <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=43>

las necesidades básicas son la principal prioridad, a pesar de que ello signifique la depredación de sus ecosistemas.

Las diferencias entre países hace que el desarrollo sustentable sea aún una meta muy lejos de alcanzar para muchos de ellos. Aunque los países con mayor desarrollo, especialmente los nórdicos, han tomado mayores acciones respecto a la sustentabilidad, todavía existen países ricos que se resisten a asumir conductas productivas y un estilo de desarrollo más sustentable. Los países subdesarrollados, a su vez, sufren las consecuencias de la "huella ecológica" que deja la exportación de sus materias primas y recursos naturales (bosques nativos, minerales, fuentes energéticas, productos agrícolas, praderas y ganados) a lugares como Europa, Japón o Estados Unidos. Estos últimos disponen de los recursos económicos y humanos, y de los conocimientos necesarios para desarrollar las tecnologías que permiten industrializar y comercializar los productos provenientes del mundo en desarrollo, obteniendo la mayor ganancia que resulta de agregar valor a los recursos naturales. Dada esta asimetría, aumentan las diferencias sociales y ambientales entre los países ricos y pobres.

La sustentabilidad supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema. Establecer límites significa hacer un llamado a no "descapitalizarnos", entendiendo que existen distintos tipos de capital complementarios e interdependientes y no sustitutivos entre sí:

- Capital financiero: planificación macroeconómica sana y un manejo fiscal prudente

- Capital físico: infraestructura tales como edificios, equipos, caminos, industrias y puertos.
- Capital humano: buena salud, educación y competencias para mantenerse en el mercado laboral.
- Capital social: habilidades y capacidades individuales como también de las instituciones, relaciones y normas que determinan la calidad y cantidad de las interacciones sociales.
- Capital natural: recursos naturales -comerciales y no comerciales- y servicios ecológicos, los cuales proveen de lo necesario para la vida, incluyendo comida, agua, energía, fibras, estabilización del clima, capacidad de regeneración del agua, y otros servicios que mantienen la vida.

Comúnmente el capital más valorado ha sido el financiero y el físico, pero actualmente hay una revalorización del capital social y humano, lo que representa una oportunidad para reducir la dependencia de los recursos naturales e impulsar la diversificación hacia actividades intensivas en conocimiento y tecnología. Asimismo, la revalorización del capital natural atrae inversiones nacionales e internacionales basadas en la conservación y no en la extracción y, en muchos casos, en la integración de entornos naturales y culturas tradicionales únicas para generar propuestas creativas de desarrollo local sustentable.

Es cierto que la conceptualización pero sobre todo la aplicación del desarrollo sustentable en políticas públicas puede ser cuestionable, tal como se hace en esta investigación con el desarrollo humano en específico, pero será labor de otra investigación ahondar en el desarrollo sustentable para observar y evaluar los resultados que este presenta en las políticas públicas de los Estados Nacionales.

Un caso que se ha sido evaluado positivamente en el tema del desarrollo sustentable es el de Chile, pues es la nación mejor valorada en América Latina según

los criterios de evaluación y proyección de la ONU, en la que se plantea que el círculo virtuoso del desarrollo sustentable es visto como una excepción que se da en algunas empresas exportadoras multinacionales y en algunas de las grandes empresas exportadoras locales. Sin embargo, la globalización y exportación de productos chilenos a mercados más exigentes está obligando a las industrias a introducir aspectos sociales y ambientales en sus políticas, así como a incorporar tecnologías para ser más eficientes y competitivas en el mercado internacional. Junto con esto, existe una creciente demanda interna de la población por mejorar su calidad de vida y por consumir productos y servicios que sean respetuosos del medio ambiente, al mismo tiempo que crece la producción.

Esta demanda está dirigida principalmente al sector privado a través del mercado y al Estado mediante las políticas públicas, donde aún se aprecian diferencias de interpretación del concepto de desarrollo sustentable, principalmente entre aquellos que aseguran que "primero el crecimiento económico, después el medio ambiente" y los que opinan que el crecimiento como objetivo incuestionable de la política de desarrollo económico es una condición necesaria pero no suficiente para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Como conclusión de este primer capítulo se puede mencionar que el concepto de Desarrollo Humano cuenta con múltiples acepciones y usos que se le han dado en distintos ámbitos. Se abordó el concepto iniciando de manera general para posteriormente ir identificando las principales utilidades que se le ha dado a partir de distintos campos de conocimiento, lo cual ayuda a dilucidar esta multidimensionalidad

que tiende a generar confusión con este concepto incluso analizándolo con el apelativo “humano”.

Como se pudo observar este concepto se ha utilizado tanto en psicología, como en economía, como en sociología comúnmente, pero no se puede dejar de lado el Trabajo Social, del mismo modo, se ha utilizado por diferentes niveles de gobierno con un fin político, y es en este último punto en el que se centra la atención del siguiente capítulo, pues la utilización política estrechamente vinculada a la económica, ha trascendido las barreras de los Estados Nacionales siendo dirigida por organismos internacionales, de los que rigen en gran medida el curso del planeta, como es la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, un análisis de esta compleja utilización del concepto por parte de dichos organismos internacionales se puede leer en el siguiente capítulo.

## **Capítulo II. La administración del Desarrollo**

Como se menciona en este trabajo, el concepto de desarrollo también genera críticas y cuestionamientos, sobre todo en lo que refiere a la construcción de un discurso que justifica las políticas sociales de las naciones, de grupos empoderados o gobiernos que más allá de cumplir sus promesas, justifican sus líneas de acción. Por ello es necesario analizar cómo es que ese concepto abstracto y esa discusión que se da en la academia y el mundo de las ideas se expresan en su aplicación concreta, es decir, en la práctica administrativa, lo cual repercutirá de manera directa en la labor de los Trabajadores Sociales, sobre todo de aquellos que participan en la planeación e implementación de las políticas públicas, el Trabajo Social cobra un papel fundamental en esta labor, ya que puede dar un enfoque que no solo plasme el contenido teórico, sino también uno más cercano a la realidad concreta.

### **II.1. La Organización de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

La Organización de las Naciones Unidas, cuenta con un sistema conformado por la propia Organización y por organizaciones afiliadas identificadas como programas, fondos y agencias especializadas.

Entre los Programas y Fondos principales se encuentran: UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); ACNUR (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados); PMA (Programa Mundial de Alimentos);

UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito); FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas); UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo); PNUMA (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente); UNRWA (Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente). Y en el que se centra este apartado por ser el programa que maneja directamente el tema de desarrollo y específicamente el del desarrollo humano, el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

El PNUD, surge como parte del marco de soluciones para mejorar las capacidades de los seres humanos que propone la Organización de las Naciones Unidas, mismo que fue creado en 1965 con el objetivo de “apoyar los procesos políticos a nivel nacional para activar el desarrollo humano, así el organismo internacional pretende mejorar la calidad de vida de las personas, mejorando las oportunidades de las que actualmente disponen”.<sup>32</sup> Así pretende ocuparse del tema del desarrollo humano en cada una de las 192 naciones que conforman la organización a condición de ser solicitada, es decir, para aquellos países que lo requieran, el PNUD ofrece asesoría y financiamiento para mejorar la calidad de vida de los pueblos que se encuentren en *situación de desgracia*. El programa señala las libertades que poseen el hombre y la mujer para ser y hacer lo deseado, así como la importancia de disfrutar de

---

<sup>32</sup> Corona Aguilar, Efrén y Morales Robles, Evelina. (2014). *El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. p. 3.

una vida larga y saludable, de educación o del acceso a servicios como el agua o la luz eléctrica.

Los referentes con los cuales el programa construye la caracterización para definir la *situación de desgracia* varían conforme el trabajo del propio programa que tiene como referente teórico las teorías que hemos revisado en el capítulo anterior, pero ello quiere decir que incorporan nuevos referentes sin eliminar alguno previo, así es como se han ido sumando conceptos como pobreza, enfermedad, desigualdad social, etcétera, a una larga lista que, al mismo tiempo, va conformando el concepto de calidad de vida. Por ejemplo, en los últimos años el PNUD plantea trabajar para alcanzar la igualdad de condiciones y derechos entre hombres y mujeres. En su discurso se muestra como uno de los recursos administrativos desde los cuales la ONU garantiza un trabajo en la defensa de los derechos humanos; vida digna sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión u opinión política o de cualquier otra índole; mitigar la pobreza; gobernabilidad democrática; se opone a la discriminación; prevención y recuperación de crisis económica; desarrollo sostenible y estimula la toma de conciencia sobre el cambio climático.

### **II.1.1. Informes e índices de medición del Desarrollo**

Ahora bien, el registro de cómo se ha movido el concepto de desarrollo humano se puede documentar a partir de 1990 en que el PNUD empieza a publicar sus informes anuales con el nombre de Informe sobre Desarrollo Humano. El PNUD

identifica el grado de desarrollo humano de un país a través de diversos índices realizados por la ONU, los cuales se describen a continuación:

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Mide los avances en longevidad, de acuerdo con la esperanza de vida; un nivel de vida decoroso, que se mide con base en la comparación del ingreso per cápita y la pérdida del poder adquisitivo; y la alfabetización, que señala el grado de conocimientos de los adultos y la matrícula de alumnos en primaria, secundaria y preparatoria. Los tres valores de estos índices, se suman y se dividen entre tres, por lo que los resultados pueden ir desde 0.3 hasta 0.9, de aquí que surgen las tres categorías del desarrollo humano: iguales o superiores a 0.800, desarrollo humano alto; iguales o mayores a 0.500, desarrollo humano medio e iguales o menores a 0.499, desarrollo humano bajo.

2. Índice de Pobreza Humana (IPH).

Refleja la distribución del progreso y mide el cumulo de privaciones que persisten.

3. Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG).

El cual toma en cuenta los mismos datos que los índices anteriores, sólo que lo analiza en función de la desigualdad entre hombres y mujeres.

4. Índice de Potenciación de Género (IPG).

Este índice demuestra las oportunidades que tiene la mujer de participar en las actividades económicas y políticas de un nación.

Con los índices anteriores se puede apreciar, que las prioridades del desarrollo humano son, “una vida larga y saludable, la educación, un nivel de vida apropiado y libertad civil y política que le permita a la población participar en la toma de decisiones de su comunidad, esto se puede lograr a través de la sostenibilidad ambiental, equidad y acceso a la económica internacional”.<sup>33</sup>

Sin embargo los índices, al igual que los informes sobre el desarrollo humano, han sido muy criticados por falta de objetividad; ya que la mayoría de las veces, las

---

<sup>33</sup> *Ibidem*.

estadísticas son proporcionadas por los gobiernos de los países y por lo tanto son maquilladas para que puedan adaptarse a la metodología que se utiliza en el PNUD.

Otros autores mencionan que las aportaciones más relevantes de los informes y del PNUD, han sido concientizar sobre el hecho de que el crecimiento económico no lo es todo, sino simplemente un medio para alcanzar el desarrollo de la población. Elemento fundamental al pensar el desarrollo humano desde el campo del Trabajo Social pues éste debe considerar de manera imprescindible otros factores que únicamente el crecimiento económico, o incluso encontrar la especificidad de la multidimensionalidad del concepto para poder intervenir de manera más eficaz y más profunda sobre las problemáticas sociales que combate el desarrollo humano, pero muy importante también, para tener elementos de estudio de este concepto con la implementación de criterios, elementos e índices que correspondan de mejor manera con la realidad social.

### **II.1.2. Objetivos de Desarrollo del Milenio**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son el resultado de la Asamblea del Milenio que se reunió en la Cumbre del Milenio en septiembre del año 2000 y donde 189 son miembros de la ONU firmaron la Declaración del Milenio. Entre sus premisas destacan: mantener la paz, promover el bienestar y la justicia en el mundo entero y fortalecer la conciencia sobre los desafíos del nuevo milenio. Mientras que los ODM que se acordaron y que deberían cumplirse en el año 2015, fueron los siguientes:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
  - Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
  - Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
  - Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
  - Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
  - Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
  - Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
  - Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
  - Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves
- Objetivo 7: Garantizar el sustentabilidad del medio ambiente.
  - Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
  - Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
  - Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
  - Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
  - Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
  - Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
  - Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo

sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.<sup>34</sup>

Estos objetivos se transcribieron en el mismo orden en que la propia Asamblea los redactó en la Declaración del Milenio, la intención es dejar claro la prioridad de temas en los cuales se comprometieron esas 189 naciones a trabajar. Esto quiere decir que cada una de las naciones que colaboran con esta organización, asume que sus políticas públicas y económicas se direccionarían hacia el cumplimiento de estos objetivos, por lo cual el impacto de esa Cumbre se refleja en la vida cotidiana de cada uno de los habitantes de las naciones pertenecientes a la ONU.

Los ODM se suponían como un nuevo marco para el desarrollo basado en resultados y una mayor responsabilidad. El precursor más importante es el documento de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), titulado *Un mundo mejor para todos: progresos en la consecución de objetivos de desarrollo internaciones* en el año 2000.

Debido a que esta tesis se presenta en una época en la cual ya estaría por cumplirse la fecha en que cada uno de estos objetivos debería haberse alcanzado, vale la pena señalar que según el informe que publicó este programa en 2014, el objetivo 1 que refiere a la pobreza ya se ha cumplido porque en el mundo ya no hay quien gane

---

<sup>34</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/>

menos de un dólar al día. El objetivo 2 referente a la educación básica, está muy lejos de alcanzarse, el PNUD habla de 58 millones de niños que no asisten a la primaria por vivir en zonas de conflicto, 1 de cada 4 de los niños que viven en zonas en desarrollo desertan durante la primaria, 781 millones de adultos y 126 millones de jóvenes de todo el mundo carecen de alfabetización básica. El tercer objetivo sobre igualdad de género se encuentra a medias. El cuarto sobre el índice de mortandad infantil en 22 años, es decir, entre 1990 y 2012 el índice se redujo a la mitad, pero aún se está muy lejos de alcanzar el objetivo. El que refiere a la salud materna tampoco ha sido cumplido, pues no se encontró ningún registro sobre alguna región en el mundo en la cual se haya llegado a reducir la mortalidad a la mitad. Las cifras son igual de desalentadoras cuando se revisa el informe en lo referente al sexto objetivo, y en lo referente al cuidado del medio ambiente, las cifras se han duplicado en el mismo periodo, sumando a la emisión de bióxido de carbono la quema y tala de bosques. Y sobre el octavo objetivo, el PNUD publicó en 2014 que “El 80% de las importaciones provenientes de los países en desarrollo ingresó en los países desarrollados libre de aranceles”, de esa manera resulta imposible alcanzar el desarrollo equitativo.

De los informes referentes a los ODM, se puede objetar, que ganar menos de un dólar al día no garantiza dejar la situación de pobreza, por el contrario, los subsidios de transferencia directa que son usados por los gobiernos para mejorar sus cifras en ese rubro, tienen un efecto negativo al ser usados también como prebendas para generar clientelas electorales y compras de votos que inciden brutalmente sobre la salud de *democracias* de países en desarrollo, por lo tanto, no se erradicó la pobreza extrema ni el hambre en el mundo, a decir verdad, no se cumplió ninguno de los objetivos, al parecer la política económica que sigue el mundo, la liberal, no permitirá reducir las

brechas ni la polarización de la distribución de la riqueza, aunque hay muchos intentos por plantear un mundo más equitativo, menos desigual o al menos en condiciones donde la mayor parte de la población del mundo pueda tener una vida digna y una mejor calidad de vida, pero en la realidad esto no es así, es lo que se puede observar con una iniciativa como *la del milenio*, la cual definitivamente está muy lejos de poder acercarse a la concreción de sus objetivos, por el contrario, la pobreza en el mundo ha aumentado, cada vez se ven ricos, con una mayor acumulación de riqueza y más pobres con una pobreza más extrema. Y el caso de México no es la excepción, pues uno de los hombres más ricos del mundo, Carlos Slim, no obtiene su riqueza solo por méritos propios, sino por un sistema y políticas económicas que se lo permiten, aunado a la corrupción política que provoca este efecto de polarización, como es el caso de las reformas estructurales.

Pero el tema de la *administración del desarrollo* (por llamarle así a la dirección o manipulación que hacen del tema del desarrollo los organismos mencionados) no se limita a explicar las intenciones de la ONU al respecto, ya que podría ser interpretado como una fuente de buenas voluntades que si bien hay quien las defienda de esa forma, dichas voluntades están estrechamente ligadas al tema económico y la manera en que funciona este esquema de obtención de recursos económicos por parte de los Estados, es lo que se aborda en el siguiente apartado, así vale la pena decir que existen distintas instituciones que se encargan de otorgar créditos a las naciones que requieran de recursos para poder implementar medidas que “los ayuden a cumplir los objetivos” alineados a los compromisos internacionales.

## II.2. Instituciones crediticias para el Desarrollo

Se podría decir que la ONU dicta a las naciones que estén interesadas en hacerse meritorias a un crédito, los lineamientos a seguir en diferentes ámbitos como el económico y el social, esto lo hace con instituciones financieras coadyuvantes, de entre las cuales destacan por su alta influencia el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El primero, el Banco Mundial es una organización creada en 1944 con la intención de apoyar a las naciones más afectadas por Segunda Guerra Mundial, aunque posteriormente se ha dedicado a “ayudar a los países en desarrollo a reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y generar prosperidad”<sup>35</sup> de las naciones y está conformada por cinco instituciones:

1) El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); que es una institución que ofrece créditos a naciones de mediano y bajo ingreso pero solventes; el dinero de este crédito se debe invertir en programas de desarrollo humano y social sin que haya recursos de terceros en esos proyectos; generalmente son créditos que se activan o solicitan las naciones cuando se encuentran en situación de crisis económica; trabajan contra la corrupción en las naciones; intenta crear las condiciones necesarias para que las naciones puedan comenzar a captar inversiones privadas y otorga beneficios para que las naciones ingresen al circuito de los mercados financieros.

2) La Asociación Internacional de Fomento (AIF), se distingue por otorgar asistencia y créditos que no cobran ningún interés, también cuenta con un fondo para

---

<sup>35</sup> Banco Mundial. (2014). Recuperado de <http://www.bancomundial.org>

donaciones económicas a países pobres siempre que esos recursos sean destinados a disminuir la pobreza, desigualdad social y mejorar las condiciones de vida en las naciones más pobres; este trabajo se hace en 77 naciones en las cuales el ingreso diario no pasa de los dos dólares. Este organismo hace evaluaciones entre las naciones deudoras y en caso de considerarlas merecedoras, la AIF condona las deudas por evidenciar la imposibilidad de ciertas naciones para pagar<sup>36</sup>. La intervención de la AIF se da en momentos de crisis alimentaria, financiera o como atención a lugares de desastre.

Estas dos instituciones, el BIRF y el AIF son parte fundamental del Banco Mundial (BM), los recursos que obtienen son para el caso de la primera, obtenidos de los mercados financieros mundiales y en el caso de los de la AIF son contribuciones de los países más ricos, recuperación de créditos y de recursos de la BIRF. Pero hay otras tres organizaciones que también forman parte de la organización general:

3) La Corporación Financiera Internacional (IFC), es la institución con recursos para el desarrollo pero que se encarga exclusivamente del sector privado. Surge como un estímulo para la creación de empresas y mercados emergentes que incrementen las posibilidades de empleo, permita mayor recaudación de impuestos que fortalezcan las finanzas del Estado y últimamente se ha preocupado también por la sustentabilidad ambiental y el cambio climático (Evidentemente esta es la descripción formal, pues la meta formal, conlleva un gran número de intereses particulares y directrices marcadas hacia los Estados por la propia institución).

---

<sup>36</sup> Asociación Internacional del Fomento, AIF, (2012). *El fondo del Banco Mundial para los más pobres*. Washington D.C.: Concesional Finance & Global Partnerships.

4) El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), apoya al crecimiento económico de países en desarrollo a partir de incentivar la inversión extranjera directa en estos países, lo más importante de esta organización es que se encarga de otorgar las garantías políticas (seguros y garantías financieras que contribuyan a la estabilidad política en las naciones) para que los inversionistas puedan confiar en un criterio básico de inversión, la certidumbre política.

5) El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), se encarga de la conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas en el ámbito financiero.<sup>37</sup>

Estas instituciones no sólo ofrecen créditos económicos, sino que también brindan asesorías, personal capacitado, tecnología y servicios técnicos. Desde luego que cada una de estas instituciones podría ser por sí misma, un tema digno de estudiarse, sin embargo aquí se presentan solo los lineamientos básicos para contribuir al desarrollo del tema de esta investigación, pues son estas instituciones las que establecen lineamientos de inversión para el desarrollo. En esta síntesis se puede contar con la noción de lo que hacen o al menos de cómo ellas se presentan, lo cual es fundamental para poder avanzar en el análisis del impacto de estos recursos en el discurso sobre el desarrollo humano y de las naciones.

---

<sup>37</sup> La información de los incisos 1, 3, 4 y 5 fue obtenida de la página web del Banco Mundial (2014). Recuperada de <http://www.bancomundial.org>

## **II.2.1. Consideraciones sobre el funcionamiento del Banco Mundial**

Una vez explicada la conformación y los distintos modos en los cuales se involucra el BM en una nación, es posible ir más a fondo, pues la dinámica “administrativa” hasta ahora planteada deja ver que es un perfecto organigrama administrativo que tiene decisiones políticas detrás que no hemos mencionado aún. Y es que para hacerse acreedor es necesario formar parte de la organización, es decir, actualmente hay 189 naciones adscritas a la organización, pero estas se dividen en dos, las crediticias y las prestatarias, los que pueden prestar y las que necesitan prestamos; todos tienen la posibilidad de votar, pero los porcentajes de las votaciones están vinculadas a la cantidad de aportaciones que hacen al Banco, el poder económico de las naciones desarrolladas está por encima del poder de voto de las naciones en vías de desarrollo, así, las asignaciones de poder son proporcionales a la cantidad de desarrollo de la nación y su aportación a la organización, con lo cual, sin que necesariamente se desarrolle el punto, sino sólo por fortalecer el argumento, cabe mencionar que Estados Unidos es la nación con la mayor cantidad de poder de voto, con el 16,56% y está muy por encima del segundo en la lista descendente, que es Japón con el 9,17% ya muy lejos Alemania con el 4,58% pero entre 175 naciones se distribuye el 42,31% del poder del voto. Con lo cual está claramente marcado quien toma las decisiones y establece los lineamientos.

Las críticas al trabajo del Banco Mundial son fuertes y desde luego que están en el ojo del huracán y se podría decir que la mayoría de ellas responde a un trabajo que está vinculado a mantener a los grupos económicos líderes en la cima del desarrollo económico, así, las empresas que hacen el trabajo en las naciones necesitadas dejan

daños irreversibles en regiones enteras del mundo, entre estos casos sobresalen el caso de Brasil, donde el proyecto *Esquema de Desarrollo Polonoeste* provocó la devastación de *Rondônia*, una zona de la Amazonia del tamaño de Inglaterra que ahora tiene un problema de deforestación que no sólo se mide por su impacto ambiental, sino por el deterioro en todos los sectores, el comunitario, cultural, económico, etcétera; con el discurso de llevar el progreso y el desarrollo económico, las naciones europeas y Estados Unidos llevaron las empresas que generaban mayor contaminación fuera de sus propias regiones y las introdujeron en África, el sur de Asia y América; como se mencionó, la lista de críticas es enorme y casi se podría decir que cada una de las acciones del BM se hace acreedora de críticas severas pues las inversiones normalmente conllevan detrimentos y porque se usa el poder para hacer en las naciones necesitadas lo que no se atreven a hacer en las naciones ricas. Inclusive, no es de extrañar que el BM pudiera tener vínculo con las dictaduras en los países pobres<sup>38</sup>.

## **II.2.2. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

Por otra parte, para el caso de la región a la que pertenece México, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) surge con el mismo objetivo que el Banco Mundial; reducir la pobreza y la desigualdad social, atender las necesidades de países

---

<sup>38</sup> Al respecto se puede consultar International Rivers Network (2014). Recuperado de <http://www.internationalrivers.org/> y el trabajo de la organización Ecologistas en acción, en específico el trabajo de Mantxo, Martín. (2007). *El papel del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la deuda ecológica*. en *Ecologista*. Enero. España: Ecologistas en acción.

pequeños y vulnerables, promover y estimular al capital privado para que invierta en América Latina y el Caribe. Con estas intenciones, los ámbitos prioritarios del BID son: la reducción de la pobreza, la educación y el cambio climático y la sustentabilidad. No está demás decir que estos rubros han cambiado con el tiempo, así en un primer momento fue la estimulación a los sectores agrícola e industrial; en otro momento se invertía en energía y transporte; posteriormente ya se ha invertido en educación, salud pública, medio ambiente y hasta desarrollo urbano.

Al igual que el Banco Mundial, la división básica de los países que la conforman es en los prestatarios y los no prestatarios, los que solicitan créditos y los que los otorgan, con la particularidad de que los países no prestatarios no necesariamente son países ricos, así se encuentra el caso de Portugal o España, pero lo que si se cumple es que ninguno de ellos está en América Latina ni en el Caribe; región a la cual pertenecen todos los prestatarios que a su vez se dividen en dos, la diferencia entre estos dos grupos de naciones es la cantidad de recursos a los cuales se hacen acreedores en tanto su posibilidad de pago.<sup>39</sup>

Como conclusión de este capítulo se puede corroborar que una de las ideas importantes de esta tesis, que refiere a la utilización del concepto de desarrollo humano como una manera de conducir la política mundial a través de incentivos económicos y políticos hacia gobiernos de Estados Nacionales de acuerdo a su comportamiento y evaluación en el “Desarrollo Humano” de sus sociedades, se deja ver al estudiar el

---

<sup>39</sup> Para mayor información al respecto, consultar Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Recuperado de <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>

funcionamiento de los organismos internacionales que conducen el Desarrollo en el mundo como el PNUD y los organismos económicos como el Banco Mundial y el BID. Una manera de controlar el mundo y lo que pasa en cada uno de los Estados-Nación es administrando su desarrollo, de una manera sutil que implique una compleja metodología que mida el Desarrollo como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y diversos recursos de medición que utilizan dichas instancias.

El Desarrollo Humano no posee una cualidad negativa por sí mismo, por el contrario, si este concepto tuviera una reestructuración en la que se reformulara y redimensionara el concepto para poder cumplir sus objetivos de manera más profunda sobre la sociedad, seguramente habría cambios radicales en la calidad de vida de las personas. Pero al haber intereses políticos y económicos de gran magnitud como los que defienden los organismos internacionales ya citados, se pone en duda el alcance de sus resultados y los objetivos de la utilización del concepto de Desarrollo Humano.

Si se asume que la administración del desarrollo en el mundo se hace a partir de instancias como el PNUD y el Banco Mundial y que a partir de ahí se dictan pautas para dirigir las políticas públicas de países a través de diferentes modos de coerción (como es la obtención de créditos o subsidios necesarios muchas veces para estabilizar la economía de un Estado), México no es una excepción, por tal motivo, resulta imprescindible revisar la manera en que el Desarrollo Humano ha incidido sobre la política pública en México, cómo ha sido manejado e incorporado dicho concepto y como los organismos internacionales mencionados actúan sobre el país, lo cual se hará en el siguiente capítulo. Es trascendente tal revisión en México, ya que identificando los menoscabos que giran en torno al desarrollo humano, una propuesta que puede contribuir a alcanzar mejores resultados sobre el ámbito del desarrollo

humano puede surgir a partir del trabajo social, pues si se propone una redimensión del concepto tomando los conocimientos y experiencias de este campo, se podría enriquecer el concepto para una aplicación más eficaz.

### Capítulo III. El PNUD en México

Cada nación adscrita por voluntad propia al acuerdo de la ONU y por consecuencia al PNUD, diseña sus propias políticas a partir de ese esquema generalizado o global que demarca el programa, así también cada una de ellas realiza sus propias evaluaciones y establece sus prioridades de acuerdo a los resultados de las evaluaciones propias, es decir, una vez que el programa ha planteado los ocho objetivos prioritarios (del milenio), cada país sabe en cuál de esos objetivos es el que resulta con mayor urgencia en su propia población, por lo cual resulta más necesario de ser atendido.

Hasta el primer semestre de 2015, y con el cambio de metodología del PNUD, México se encuentra posicionado en el lugar 61 de 187 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH),<sup>40</sup> tiene como calificación un 0.775, que es el indicador social establecido por el PNUD para tener un referente del promedio de vida saludable y con dignidad y el nivel de educación. México presenta información de la cual se publica en el PNUD que el promedio de vida es de 74 años, hay un 46% de su población en situación de pobreza y hay un 12% de la población que está en condiciones de pobreza

---

<sup>40</sup> Sobre el cambio de metodología se puede consultar el documento: PNUD. (2014). *Cambios metodológicos del IDH*. México: PNUD. Del cual hay una versión disponible en la web en la página: (2015) [http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac\\_css/doc\\_num.php?exp\\_inum\\_id=1585](http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?exp_inum_id=1585) En él se plantean cambios que afectan los datos generales que se presentaron hasta 2010, esos cambios son “Para calcular el IDH es necesario crear un índice para cada uno de los componentes — esperanza de vida, educación e INB per cápita— , para lo cual se utilizan los valores mínimos y máximos presentados anteriormente, con los que se compara el logro del país o estado en cuestión, en cada dimensión. El desempeño de cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1, al aplicar la siguiente fórmula: Índice del componente es igual al valor afectivo menos el valor mínimo, sobre el valor máximo menos el valor mínimo... La manera de agregar las dimensiones cambió: anteriormente se hacía mediante el promedio simple de los indicadores (media aritmética) entre las tres dimensiones que componen al IDH. La nueva metodología emplea una media geométrica que se obtiene mediante la interacción de cada uno de esos índices, reduciendo con ello el grado de sustitución entre estas dimensiones” (p. 17).

extrema, es decir, 13,480,319 de los 112,336,538 habitantes mexicanos hasta el 2010, se encuentran en pobreza extrema.<sup>41</sup>

### **III.1. Metodología y evaluación de México**

Debido a que en 2014 se publicó el informe del Índice de Desarrollo Humano con una nueva metodología que implica un trabajo desarrollado ya no sólo a nivel nacional, sino que el informe se escribe desde el nivel municipal, vale la pena hacer un breve recorrido por datos generales sobre este documento con la intención de que nos permita percatarnos de cuáles son los intereses de la nación planteados en el Plan Nacional de Desarrollo que se explica más adelante.

Así, Marcia De Castro, quien funge como Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México y representante del PNUD, señala una comparación interesante en su texto que hace de prefacio del informe mexicano. Esta metodología que parte desde los municipios permite percatarse de que la desigualdad en México es tan amplia, que tomando como base el IDH el municipio más pobre es Cochoapa el Grande, en el Estado de Guerrero; es dos veces y medio menor que en la delegación con el IDH más alto del país, que es la Delegación Benito Juárez en el Distrito Federal.

En esta nueva metodología hay cuartiles que dividen el IDH en nivel muy alto, alto, medio o bajo y nuestro país se encuentra en el nivel Alto, de hecho el Informe del IDH de 2014 plantea que en México “la mayor parte de la población del país (70.4%)

---

<sup>41</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015c). Recuperado de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/countryinfo/>

habita en municipios con *muy alto* desarrollo; el 14.6%, en municipios con desarrollo humano *alto*; nueve por ciento, en municipios con desarrollo humano *medio*, y seis por ciento, donde el desarrollo humano es *bajo*".<sup>42</sup>

Un apunte interesante que resulta de esta metodología y que no se puede dejar pasar, es la concentración en las grandes urbes de los mayores índices de IDH, es decir, es en las ciudades donde se alcanza un mayor índice de IDH no sólo por la cantidad de población, sino por la posibilidad de alcanzar la posibilidad de practicar o tener acceso a los beneficios del Estado, con lo cual se evidencia no que las ciudades sean mejores y que ofrezcan una mejor calidad de vida, sino que el Estado no invierte en las regiones rurales, no interviene en los pequeños poblados. Las grandes inversiones obtenidas a partir de la evaluación del PNUD no se destinan a las poblaciones pequeñas quienes también deberían de poder acceder a los beneficios y las inversiones de los grandes créditos.

Desde luego que esta información contrasta tajantemente cuando se comparan naciones o naciones pertenecientes a la ONU, así el mismo informe publica que 72.5% de los municipios del México están por debajo de la media del IDH internacional, de hecho la cifra es aún más alarmante cuando nos remitimos exclusivamente a la región a la que pertenece el país, 88.3% de los municipios de México no alcanzan la media de los municipios de América Latina y el Caribe. El contraste es enorme, pues la delegación Benito Juárez, que como señalamos es la mejor calificada por el IDH, se encuentra por encima de países como Alemania y es casi igual al de los Países Bajos, así podemos ver que ésta delegación se encuentra en la posición 4 en el listado

---

<sup>42</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: PNUD. p. 17.

mundial y al mismo tiempo, municipios del mismo país están en la posición 176 de entre las 189 naciones de la lista general de las naciones adscritas a la ONU.

La distancia entre México y otros países en la evaluación del PNUD hace que las recomendaciones del grupo de investigadores que se encargó de la evaluación se concentren en la disminución de la polaridad y desde luego que para poder incrementar el IDH lo recomendable es invertir en los tres rubros que se evalúan en dicho informe.

### **III.2. Inversiones en la democracia**

Respecto a un rubro que también capta recursos, que es de los primordiales entre el PNUD y del cual se puede tener claridad en la cadena de acciones porque las cifras están publicadas y el acceso a ellas es mucho más fácil: se puede ver el caso de las inversiones en materia de democratización, de la gobernabilidad democrática durante 2012, año en que el monto total del crédito del PNUD para México fue de \$39,698,697.05 dólares americanos (522,434,853.178 de pesos mexicanos aprox.), de esa cifra se destinó al Instituto Federal Electoral \$2,886,274.51 dólares americanos (37,983,372.55 pesos mexicanos aprox.) y \$415,102.63 dólares americanos (5,462,750.61 pesos mexicanos aprox.) al Tribunal Electoral<sup>43</sup>.

Para el gobierno mexicano, o al menos en su discurso frente al PNUD:

---

<sup>43</sup> La conversación está realizada considerando que la cifra promedio anual del tipo de cambio del dólar estadounidense del año 2012 fue de \$13.16. Dicha cifra promedio fue obtenida de la media que resulta de las cifras mensuales publicadas por la Secretaría de Economía del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense durante el 2012. Las cifras se pueden consultar en la página: <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio/449-tablas-peso-mexicano-us-dolar.html>

La gobernabilidad democrática es fundamental para generar cambios positivos en las naciones y en las comunidades. Ayuda a los gobiernos a crear instituciones y métodos electorales, judiciales y de seguridad, responsables e independientes, que promuevan elecciones justas e inclusivas y un estado de derecho, centrándose especialmente en la mujer y en los grupos más vulnerables.<sup>44</sup>

Esto es casi una transcripción de lo que el propio PNUD dice al respecto, pero lo importante para el ejercicio es que tan lo sostiene, que hay una inversión en ese rubro bastante importante. Se puede ver que entre la cantidad del PNUD asignada para México en el 2012 sólo para el IFE y el Tribunal Electoral juntos suman 3,301,377.14 dólares americanos (43,446,123.16 pesos mexicanos).

Para marzo de ese año se publicaba que el IFE recibiría 15 mil 953.9 millones de pesos de los cuales 10 mil 661.4 millones de pesos para el gasto operativo del Instituto y 5 mil 292.5 millones de pesos para el financiamiento público a los partidos políticos, lo que equivale al 33% del ingreso del instituto.<sup>45</sup> Pero la cifra de aportación del PNUD al desarrollo de la democracia en México es del 0.27%, nada desdeñable en un año de elecciones presidenciales en que el tope de campaña era de 336 millones de pesos para los candidatos, sobre todo si se considera que son ingresos de los cuales no se ha demostrado o comprobado su ejercicio, pues se considera que es parte del paquete de recursos a ejercer por parte de las instituciones electorales en el año que se considera el más caro de la historia de las elecciones en México.

---

<sup>44</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014b). Recuperado de [http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/democratic\\_governance/](http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/democratic_governance/)

<sup>45</sup> Datos obtenidos de *El universal* del 4 de marzo de 2012.

### III.3. Efectos de la evaluación en México

El PNUD ha generado una influencia importante sobre México, pues ha influenciado las políticas públicas en el país, pero además ha sido marco de referencia para medir el desarrollo humano y es considerado por el gobierno de manera fundamental para conducir el país en distintos ámbitos, en los apartados siguientes se podrá entender mejor al revisar los Planes Nacionales de Desarrollo.

Por otro lado, es importante poner atención también al impacto que genera el Banco Mundial y su relación con el gobierno mexicano, sobre todo porque de acuerdo con la política internacional planteada, esta relación sería la siguiente en el análisis; vale decir que para el Banco Mundial, México avanza, pero no es el mejor ejemplo del desarrollo con el que se cuente en América Latina, de hecho, salvo en 2012, desde 2005 hasta 2013 el Producto Interno Bruto de México ha estado por debajo del crecimiento promedio de toda la región,<sup>46</sup> pese al discurso oficial positivo que trata de promover la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el BM menciona que hay una falta de empleo grave en México y que las inversiones privadas no han sido suficientes para poder generar las condiciones que permitan acelerar la economía y reducir la pobreza. En la crítica presentada por el BM, agrega a lo comentado sobre la falta de empleo, el hecho de que la problemática es que los empleos que se han generado son muy mal remunerados y eso tampoco ayuda a combatir la pobreza. Es muy importante mencionar que esta crítica lleva un trasfondo engañoso, pues es uno de los

---

<sup>46</sup> Datos publicados por el Banco Mundial. (2015a). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico>

argumentos para impulsar las reformas estructurales que den paso a la privatización de varios sectores como el energético, esta además decir que se convierte en argumento legitimador de dichas reformas.

El BM por supuesto considera positivas las reformas logradas por el presidente Enrique Peña Nieto en distintas materias, como la energética, educativa, laboral y la del sector financiero, pues se argumenta que con ello, para 2017 se recuperará el ritmo de crecimiento mayor al 2.7 del Producto Interno Bruto como una muestra de que la economía comienza a expresar los resultados de esas reformas. Desde luego que para garantizar que esto se concrete, el BM presiona por medio de acuerdos, para este caso específico, en diciembre de 2013 se discutió la Alianza Estratégica que con el objetivo de “erradicar la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida” que se empató directamente con el Plan Nacional de Desarrollo de México para el periodo 2013-2018. El BM ofreció servicios financieros para invertir en cuatro rubros estratégicos:

- impulsar la productividad;
- aumentar la prosperidad social;
- fortalecer las finanzas públicas y la eficiencia gubernamental; y
- promover el crecimiento verde e inclusivo.

El BM publica en su página relacionada con el país, que

México es actualmente el segundo mayor prestatario del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en términos de exposición con una deuda pendiente por US\$14.8 millones al final de marzo de 2015. La cartera de activos se compone de 13 proyectos del BIRF y 7 operaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para un compromiso neto de US\$2438 millones (BIRF + FMAM) y un saldo por desembolsar de US \$1608 millones. Durante el AF15 el volumen total de los préstamos aprobados fue de US\$850 millones del BIRF y US\$16.9 millones de dólares del FMAM. Se apoya a México a través de una amplia cartera de donaciones de aproximadamente

US\$282.6 millones de dólares (FMAM no incluido), que comprende 43 donaciones activas centradas principalmente en proyectos de medio ambiente y energía.<sup>47</sup>

El BM como se puede observar sirviendo a intereses del capital mundial que son los poseedores de las grandes trasnacionales que manejan negocios como la energía, ayudado de políticos corruptos y la clase política de México, han logrado la mayor parte de las reformas planteadas, lo cual en su discurso generará empleos y una mejor calidad de vida para los mexicanos entre otras cosas, pero como se ha comprobado en estos primeros años de la administración la realidad para la mayor parte de la población no ha cambiado, pues la lógica inherente al liberalismo sigue provocando la polarización de la distribución de la riqueza, pues las grandes ganancias con las “privatizaciones”, no han repercutido sobre los estratos más vulnerables de la sociedad mexicana.

### **III.4. Plan Nacional De Desarrollo**

En el caso de México los antecedentes del desarrollo humano se pueden encontrar en la Carta Magna, pues desde la Constitución se sentaron los precedentes enfocados a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro de las garantías individuales; ofreciendo libertad de tránsito, de religión, garantías sociales, de propiedad, de seguridad y de la legalidad. De acuerdo con lo expuesto en el Capítulo II, el desarrollo

---

<sup>47</sup> Datos publicados por el Banco Mundial. (2015b). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#2>

humano conjunta la producción y distribución de las comodidades y la expansión y el uso de las capacidades humanas, de igual manera, se enfoca en las opciones, en lo que la gente debe tener, ser y hacer para asegurar su propio sustento.

Cuando el concepto de desarrollo humano llega a este plano administrativo tiene dos aristas: la formación de capacidades humanas, tales como salud, educación y habilidades, y el uso que la gente le da a dichas capacidades, para recreación, propósitos productivos o ser un miembro activo en asuntos culturales, sociales y políticos.

A partir de esta investigación, se considera que si finalmente el desarrollo humano ha sido contemplado como un pilar para el planteamiento de políticas públicas, y está plasmado de manera sustancial en el PND de México, habría que ahondar en la redimensión del concepto labor en la que el Trabajo Social podría jugar un papel fundamental, para tomar en cuenta elementos que a pesar de no poseer una lógica económica y cuantitativa, si pueden incidir en la calidad de vida de las personas (como podrían ser elementos culturales por ejemplo).

Para hablar acerca de los programas y estrategias que implementa el gobierno federal, es interesante revisar como estos se definen, para dar mayor claridad al análisis de los mismos.

Programa: Instrumento normativo del sistema nacional de planeación democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales del plan nacional, mediante la identificación de objetivos y metas. Según el nivel en que se elabora puede ser global, sectorial, institucional y específico. De acuerdo a su temporalidad y al ámbito territorial que comprende puede ser nacional o regional y de mediano y corto plazo, respectivamente. Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Diccionario Jurídico. (2015). Recuperado de <http://www.definicion.org/diccionario/234>

Estrategias: Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra cómo una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo según el horizonte temporal. Término utilizado para identificar las operaciones fundamentales del aparato económico. Su adaptación a esquemas de planeación obedece a la necesidad de dirigir la conducta adecuada de los agentes económicos, en situaciones diferentes y hasta opuestas. En otras palabras constituye la ruta a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas nacionales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo.<sup>49</sup>

Las definiciones anteriores permiten distinguir cuales deberían ser las pautas que las administraciones deberían tomar en cuenta al desarrollar los planes y programas de gobierno. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) representa el cumplimiento del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que obliga a que al inicio de cada sexenio se dé a conocer el plan de trabajo del gobierno electo y es la expresión del gobierno para definir sus estrategias y programas sexenales que le darán dirección al país. A continuación se muestra una definición general del PND y los ejes que rigieron dicho plan 2007 - 2012 y los actuales en el plan del periodo 2013 - 2018.

Plan Nacional de Desarrollo: “Es la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, política, social y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la Constitución y la ley establecen”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> Plan nacional de desarrollo. (2015). *Definición.* Recuperado de <http://www.definicion.org/diccionario/plan-nacional-de-desarrollo>

En cumplimiento del Artículo 26 Constitucional se promulgó la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación la cual en su artículo 21 establece:

El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral del país contendrá provisiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsabilidades de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter sectorial y regional; sus provisiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los programas que se generen en el *Sistema Nacional de Planeación de Desarrollo*.<sup>51</sup>

Desde luego que en estas definiciones oficiales no está incluida la afirmación hecha en el apartado anterior, en que se plantea que el PND se organiza a partir de los lineamientos y acuerdos establecidos con las instituciones financieras que otorgan créditos y subsidios para poder orillar al país a la implementación de políticas que respondan a sus intereses.

#### **III.4.1. Análisis del desarrollo en el PND 2007-2012**

A fin de poder percibir la influencia de los organismos internacionales estudiados aquí sobre la política nacional es preciso hacer un breve recorrido por los últimos documentos del Plan Nacional de Desarrollo para comparar y observar las tendencias

---

<sup>51</sup>. Ley de Planeación. (1983). Diario Oficial de la Federación. 5 de enero de 1983. (Artículo 21).

de los dos últimos gobiernos, donde cabría empezar con el proyecto presentado por el presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien sustentaba su trabajo en un plan a desarrollarse en un periodo de 23 años, acorde con lo establecido en el proyecto *Visión México 20-30*.

El *Proyecto Visión 2030 El México que queremos*<sup>52</sup>, a cargo de Carlos Medina Plasencia, se presentó en mayo del 2007 en el Castillo de Chapultepec, mostrando cinco ejes rectores que integran el proyecto, los cuales eran:

1. *Respeto al Estado de Derecho y Seguridad Pública,*
2. *Economía Competitiva y Generadora de Empleos,*
3. *Igualdad de Oportunidades,*
4. *Desarrollo Sustentable,*
5. *Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.*

Para desarrollar el Proyecto Visión 2030, el gobierno federal efectuó cinco foros nacionales, en donde se intentó analizar la prospectiva de México a partir de los ejes mencionados, los diálogos se realizaron en distintas partes de la República: Monterrey, Nuevo León; Mérida, Yucatán; Guadalajara, Jalisco; Metepec, Estado de México, y Hermosillo, Sonora. El contenido de ese proyecto, sirvió como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Al tomar como referente la Visión México 2030, el PND mencionado constituyó la fase inicial de un proyecto para lograr la transformación de México con vistas al futuro. El presidente señaló que era el primer paso para poner al país en la ruta del Desarrollo Humano Sustentable. Cabe destacar aquí, que el Desarrollo Humano Sustentable se

---

<sup>52</sup> Visión 2030 el México que queremos. (2015). Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>

convierte en un concepto de primer orden para la planeación del proyecto de país que este grupo político asociado a la presidencia planteaba. De ahí que se decidiera incluirlo en la investigación y poder conocer las implicaciones de tan importante concepto al cual atribuía una política responsable que permitiera garantizar el bienestar del patrimonio nacional para las futuras generaciones y desde luego, a diferencia de ese primer momento en que se abordó el tema, se puede agregar que es un concepto que comenzó a tomar fuerza (aunque en México tardó un poco más) después de que el PNUD publicara en el Informe Mundial de Desarrollo Humano de 1994 la “nueva forma de cooperación”.

Asimismo, señalaba Calderón que no se puede dejar de lado la atención a desafíos como los que representa la sociedad del conocimiento, la competitividad del mundo, el calentamiento global, el crimen organizado y la equidad de género. Del mismo modo, mencionaba que dentro de este periodo se debería derrotar de manera definitiva el analfabetismo; haber reducido la pobreza a un 10 por ciento y de ser posible haberla erradicado en el 2030.

El presidente Calderón planteaba la premisa de ver a México en el 2030 como:

Los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una

nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, y que ejerce un liderazgo en América Latina<sup>53</sup>. Desde esta visión es que se organizó el PND.

La idea de que los cambios que se necesitaban en el país debían ser de una forma integral, que abarcara los distintos sectores y los cinco temas planteados en la agenda comenzó a permear, así se pretendía iniciar con un cambio en la economía que permitiera garantizar las condiciones básicas para que los ciudadanos contaran con las garantías básicas que permitieran dejar tiempo que se invirtiera en la participación política que impulsara la democracia y fortaleciera al Estado, una secuencia de sucesos que permitiera que se fortaleciera al Estado de Derecho y hasta ese momento ya se habría alcanzado un Desarrollo sustentable (lo cual no sucedió) que pondría a la nación en una mejor posición y como punta de lanza de la región porque la simple garantía de un Estado de Derecho que funciona y que goza de total legitimidad, habla de ciudadanos plenos que generan el ambiente ideal para que las inversiones extranjeras decidan invertir en el país. Para Calderón, el eje de esa transformación social comenzaba en la familia, señalaba que las repercusiones inmediatas del Desarrollo Humano y Sustentable se sentirían desde el primer nivel de lo social, la familia.

---

<sup>53</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007). Gobierno de la República. México. p. 25. Disponible en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

### III.1.2. Análisis del desarrollo en el PND 2013-2018

Para el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del presidente Enrique Peña Nieto, hubo que hacer las adaptaciones necesarias para poder ser congruentes con el PNUD y el giro fue o está siendo hacia el olvido de lo que fue el concepto más importante desde la reunión de Rio de Janeiro en 1992 el de *desarrollo sustentable* (aunque sigue presente, pero solo en el discurso). El Ecodesarrollo (como también se le conoció) es un concepto que ya no se menciona en el nuevo plan, donde comienza a brillar la idea de que el cambio social se alcanza cuando colaboran todas las partes de la sociedad y de quienes conforman la nación, así, el documento inicia con la aclaración de que la transformación que necesita el país está en manos de todos y no sólo en las del jefe de Estado.

La administración del presidente Enrique Peña Nieto (EPN) plantea un “México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal”.<sup>54</sup>

Con una consideración nueva del contexto histórico, el documento que guía a la actual administración advierte que los cambios suceden en tanto existen posibilidades y condiciones para que se realicen, advierte así que la crisis financiera mundial de 2008 y

---

<sup>54</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013). Gobierno de la República. México. p 13. Disponible en <http://pnd.gob.mx/>

2009 llamada Gran Recesión es comparable con la Gran Depresión de 1930 y regiones enteras aún están por salir de ella; México se encuentra en un periodo de estancamiento en lo referente al crecimiento económico y el último auge del país en ese tema ya suena bastante lejano, de hecho es una generación que hoy está en la tercera edad pues ese lapso de 1954 a 1970 ya es completamente ajeno a las generaciones que hoy buscan salir adelante. Desde luego, el objetivo de erradicar la pobreza es difícil de alcanzar estando en estas condiciones.

Desde el punto de vista de la presidencia, el problema de la economía de México está en que en los últimos 30 años ha disminuido la productividad un 0.7% anual, con lo cual se ha quedado fuera de la competitividad necesaria para el mundo económico de hoy. Con este problema como fundamento del estancamiento, las medidas que se han decidido implementar están basadas en la fuerza de trabajo que es la principal ventaja de que México cuente con una población joven. Pero esta población está directamente vinculada con la tercera de las metas planteadas, pues la educación de calidad es entendida por el gobierno federal como la capacitación de mano de obra, pues la productividad se encuentra baja por la falta de capacitación de la fuerza de trabajo, así que la producción es poca y de baja calidad. Así se vislumbra una política de educación que privilegiara los niveles y formación técnica más que la de investigación y desarrollo científico.

La estrategia para el periodo presidencial de 2013 - 2018 pretende fortalecer las instituciones para poder garantizar un sistema democrático que brinde mayores garantías a los ciudadanos y donde se pueda percibir inmediatamente la participación e incidencia de la participación política en las decisiones del gobierno, con lo cual se alcanzaría el objetivo de inclusión. Pero las instituciones habían estado en una

profunda crisis durante la administración anterior y la evidencia más grande es el nivel de violencia al que se ha llegado después de la guerra contra el narcotráfico. Peña Nieto enfrenta una crisis institucional y deslegitimación de las instituciones del gobierno, principalmente a las de seguridad pública, rubro que también ha afectado la economía, pues el nivel de inversión extranjera ha disminuido y ello ha incrementado los problemas de falta de empleo y salarios que permitan cubrir las necesidades básicas. Pero la fortaleza de las instituciones también es entendida como la formalización del sector informal de la economía, que apenas genera un 45% menos que el sector formal, con lo cual la campaña para ofrecer servicios de salud pública y eficiencia en el cobro de impuestos no puede hacerse esperar, de ello depende el repunte de la economía y la fortaleza de las finanzas públicas. Claro que esta ha sido la justificación y discurso que han impulsado las reformas estructurales, de las cuales hemos visto resultados poco alentadores.

Felipe Calderón había planteado en el PND que 18% de los mexicanos vivían en condiciones de pobreza alimentaria y que 47% de la población se encontraba en condiciones de pobreza patrimonial<sup>55</sup>, nunca dio el porcentaje de la población en pobreza extrema ni explicaba con precisión lo que su gobierno entendía por pobreza alimentaria y patrimonial, con lo cual se dificulta la comparativa, pero usando las cifras del PND de la administración de EPN, se observa que 46.2% de la población se encuentra en condiciones de pobreza y el 10.4% está en pobreza extrema, con lo cual se evidencia que pese a un sexenio completo, el combate a la pobreza fue casi nulo, pues disminuyó apenas ocho décimas en el porcentaje.

---

<sup>55</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007). Gobierno de la República. México. p. 146.

EPN planteó en la presentación del PND que el modelo de Estado promovido por el Plan, está lejos de ser el de la intervención, por el contrario, plantea un nuevo “paradigma”:

Donde el gobierno provee los bienes públicos que se requieren para coordinar a los sectores productivos en trayectorias de amplia productividad y crecimiento (es el caso de la información para la identificación y adopción de tecnologías, o de la infraestructura necesaria). Una nueva política de fomento económico supone una orientación de Estado para eliminar fallas de mercado que impiden a sectores o regiones alcanzar su máximo potencial.<sup>56</sup>

Para cumplir con las intenciones de esta investigación, vale la pena profundizar en este rubro del PND 2013-2018 porque es justo ahí donde se inserta la labor del trabajador social.

Vale decir que pese a que un objetivo importante del gobierno actual es la productividad de calidad, considera que es sólo un medio y no el fin, en tanto que por medio del crecimiento económico se podrán garantizar las condiciones necesarias para erradicar la pobreza. Pero el tema no es sólo económico, sino que plantea una estrategia social que está vinculada a la educación de calidad, al uso de las nuevas tecnologías de la información y plantea conceptos como el de Desarrollo Humano, Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres, la salud, la protección de los recursos naturales, participación política y seguridad, como factores que complementan las evaluaciones y cifras económicas con limitantes, el documento habla específicamente de las limitaciones del Producto Interno Bruto que reduce las cifras a los referentes económicos, que de hecho no reflejan el impacto del crecimiento económico real en la población.

---

<sup>56</sup> *Op. Cit.* (2013). p 18.

En el PND de la administración de EPN, se plantea una Sociedad de Derechos, basada en hacer valer los derechos constitucionales a partir del cumplimiento de las metas mencionadas al inicio del apartado, al revisarlas se puede advertir que estas se enfocan con mayor énfasis al ámbito de lo social más que al económico. Esto es fundamental para el trabajador social, pues la inversión del Estado está programada para los sectores que competen al área social, de desarrollo social, donde el requerimiento de personal especializado para poder ejecutar tales políticas sociales no se queda aislada sino que demanda de la capacidad para leer las estrategias del gobierno federal.

Es decir, resulta fundamental la discusión y la información con las cuales se cuentan hasta el momento, sin duda ello es el pilar al cual asirse para poder construir modelos de acción eficientes, pero no con la visión tradicional del trabajador social como mero burócrata y si como un activista social que propone modelos y problematiza desde su experiencia con el trabajo concreto con el sector más importante de la política. El cambio conceptual del concepto de desarrollo que viene de la economía y que se limitaba en un principio a sólo a esa área, hoy es mucho más amplio, los referentes se construyen desde distintas perspectivas que incluyen parámetros sociales que trascienden la frialdad de las estadísticas y remiten a discusiones concretas sobre los nuevos rumbos.

Así que no es casual el supuesto cambio de paradigma, los criterios económicos hoy resultan insuficientes para pensar una nación, lo social es fundamental y los criterios son claros, combate a la pobreza, educación, seguridad, democracia, igualdad de condiciones, calidad de vida, desarrollo humano, son las características de la métrica que impera en el mundo.

Como conclusión de este tercer capítulo, se puede mencionar que en efecto, como se ha visto hasta ahora, existen distintas posturas con referencia a los modelos de desarrollo, sin embargo el concepto desarrollo humano es primordial tanto para el PNUD, como para el Banco Mundial y el PND actual.

De tal suerte que la política que sigue México, en el sexenio anterior como en el presente, está permeada por el concepto del Desarrollo Humano, lo cual se puede ver al revisar los Planes Nacionales de Desarrollo de cada periodo de gobierno. Dicha revisión comprueba la importancia que ha tenido para el gobierno mexicano, incorporar el concepto de Desarrollo Humano a la política pública que guía el curso del país.

Definitivamente, como se ha podido observar a lo largo de la investigación, el concepto de Desarrollo Humano ha adquirido gran fuerza tanto en el mundo como en México, en diferentes niveles de la vida pública y académica, tanto es así que en diferentes disciplinas se ha convertido en una materia de estudio, campo de conocimiento o línea de investigación, tal es el caso del Trabajo Social, lo que vuelve imprescindible revisar lo que la Escuela Nacional de Trabajo Social entiende por ello, dado que es la materia prima con la cual se está formando a quienes seguramente aplicarán esa abstracción en el trabajo cotidiano.

## **Capítulo IV. Desarrollo Humano y Trabajo Social**

A lo largo de este análisis conceptual que se ha vinculado a las instituciones desde las más grandes o mundiales, hasta las concretas y específicas que refieren a las nacionales, se observa como la discusión va trascendiendo poco a poco en los distintos niveles, hasta llegar ahora al nivel más concreto, el más práctico, el de los trabajadores sociales. Quienes dedican su labor a cumplir con los distintos objetivos planteados desde la discusión teórica hasta la ejecución de políticas públicas que se realizan con recursos procedentes de la recaudación de impuestos y de los créditos y subsidios otorgados por las grandes instituciones financieras que imponen los lineamientos de la política internacional.

Así resulta pertinente recordar que el quehacer teórico y práctico del trabajador social, si bien está sometido a constante crítica y con ello una constante reconfiguración y nuevas definiciones, hasta el día de hoy puede decirse que la discusión va generando consenso o imposición institucional a partir de una definición sobre la cual se estructuran los propios objetivos de las escuelas donde se imparte la formación en Trabajo Social.

### **IV.1. Conceptualización del Trabajo Social**

A continuación se presenta un breve recorrido por la definición del Trabajo Social y el caso que nos sirve de referencia respecto al estudio de este ámbito, que es la Escuela

Nacional de Trabajo Social (ENTS) que pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México. La ENTS define esta área de estudio como:

Una disciplina que, mediante su metodología de intervención, contribuye al conocimiento y transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos y en el desarrollo social. El objeto de estudio y de intervención profesional lo constituyen las personas como sujetos sociales y su relación con las necesidades, demandas y satisfactores sociales. El licenciado en Trabajo Social busca contribuir al desarrollo de las potencialidades de las personas a partir de la interacción social de estas; para ello, es fundamental el respeto a los derechos humanos, una actitud positiva hacia el cambio para mejorar las condiciones de vida de las colectividades y los individuos, así como la disposición al trabajo multi e interdisciplinario. De esta manera, conoce e interpreta las necesidades, carencias y demandas de los sujetos sociales a fin de desarrollar políticas y programas de carácter social, y organiza y capacita a la población para su participación social en la búsqueda de opciones para resolver los problemas detectados y mejorar su nivel y condiciones de vida.<sup>57</sup>

De acuerdo a lo anterior, la ENTS ofrece a sus estudiantes la oportunidad de insertarse en un mercado laboral en el rubro de los sectores de salud, penitenciario, educativo, de asistencia social, entre otros. Pero no podrían alcanzarse los objetivos que correspondan a esta definición, si el sistema de educación no contribuye con diferentes herramientas para permitir que así sea. Es decir, las capacidades y habilidades obtenidas en la licenciatura de esta escuela, son aplicables siempre que se comprenda que dicha capacitación será utilizada en un entorno en el que los conceptos del desarrollo social y el desarrollo humano son fundamentales.

Al seguir con la revisión del Trabajo Social, se puede percibir la relación de esta profesión con las instituciones gubernamentales. Es un error común olvidar el vínculo con las instituciones, se puede leer claramente en la definición de la Federación

---

<sup>57</sup> Escuela Nacional de Trabajo Social. (2014b). Recuperado de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>.

Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) que desde 1982 hasta 2011 la concibió como:

El trabajo social es una profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general y en las formas individuales de desarrollo dentro de la misma. Los trabajadores sociales profesionales, se dedican a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, además de desarrollar y aplicar con disciplina, tanto el saber científico relativo a las actividades humano sociales.<sup>58</sup>

Para 2011 se decide a aceptar las críticas y replantea afirmando que “La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar”.<sup>59</sup> Lo que es notable en estas definiciones es que se rompió el vínculo directo con el *desde dónde* se puede lograr ese objetivo; se sabe el *cómo* y *para qué*, pero no se habla más del *desde dónde*. Pareciese que se teme el retorno de aquellas definiciones que sujetaban la labor del Trabajo Social al Estado de Bienestar.

Felipe Torres (2009) señala que la función del trabajo social está vinculada directamente a las instituciones del modelo de Estado Benefactor, el problema es que esa concepción del estado se encuentra en decadencia desde la década de los ochenta y la concepción de las instituciones del modelo de intervención están siendo sustituidas por el concepto de ciudadanía. Es un problema porque aunque amplía las posibilidades de acción a las instituciones no gubernamentales, no se puede dejar de lado que la función del Estado si bien ya no es la del Benefactor, si hace cierta regulación y es responsable de garantizar lo necesario para que se puedan desarrollar

---

<sup>58</sup> Valero, Aída. (2008). *Teoría y práctica del trabajo social*. México: DGETI. p. 4.

<sup>59</sup> Definición del Trabajo Social. En Federación Internacional de Trabajo Social. (2014). Recuperado de <http://red-trabajosocial.blogspot.mx/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>

los mercados, la impartición de justicia, seguridad, salud, y demás temas que se han revisado en los apartados anteriores. De hecho el PND vigente no plantea exactamente la intervención del Estado pero sí su participación como regulador, mediador y generador de las condiciones necesarias para que se garantice el cumplimiento de los lineamientos establecidos en común acuerdo con la comunidad internacional.

El investigador y profesor Norberto Alayón (2008) retoma la definición de Estado de Bienestar que propone Antonio Morell quien dice que “Debe entenderse como un consenso entre trabajo y capital, con el fin de redistribuir el excedente económico entre todos los miembros de la sociedad”.<sup>60</sup> A partir de esta concepción, Alayón (2008) considera que es el Trabajo Social la disciplina que debe realizar esa labor, no es de extrañar que para él la profesión se defina como:

Una profesión que está intrínsecamente ligada a la atención, promoción, educación, organización, de aquellos sectores sociales que padecen situaciones de privación, de carencia, de no acceso a los derechos sociales, por lo cual su accionar se despliega en el contexto de desarrollo de las políticas sociales. –agrega– Y desde luego el diseño e implementación de las políticas sociales tiene y debe tener al Estado como su principal responsable, en tanto representante y garante del bienestar colectivo. Ello no descarta la existencia de otro tipo de acciones, encaradas por organizaciones de la sociedad civil que, por naturaleza y por magnitud, son complementarias de la actividad estatal<sup>61</sup>.

Sólo de esta forma es posible concebir la afirmación de Ander Egg (1992) sobre el papel del Trabajo Social, pues el trabajo que se ha desarrollado desde aquella concepción primaria del Trabajo Social vinculado directamente al Estado de Bienestar fue posible hacer aportaciones a la propia concepción y función del estado, el resultado

---

<sup>60</sup> Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos. p. 260.

<sup>61</sup> Alayón, Norberto. (2010). “Acerca de la caracterización de la Política Social y la práctica del Trabajo Social”, en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. Diciembre. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 17.

también se puede leer claramente en las distintas concepciones del trabajo social que han surgido en las últimas décadas.

Con la propuesta de aceptación de las distintas formas de ejercer la labor del trabajador social, no se niega el vínculo directo con las políticas internacionales, que no sólo marcan la línea de la economía, sino también las de las políticas públicas que ejercen los Estados Nacionales, las nuevas formas de acción no están limitadas a los organismos gubernamentales, sin embargo las ONG's también dependen de recursos públicos y privados que se justifican en razón de los lineamientos derivados de los proyectos internacionales.

Esta discusión ha encontrado algunos puntos de consenso o neutrales que salvan y evidencian el trabajo en las aulas, así cabe destacar el trabajo de Nelia Tello (2010), quien propone cambiar el concepto de Trabajo Social por el de *Intervención Social* para poder incluir ambos sectores del trabajo, el ciudadano y el estatal. Ella parte de la aceptación de que lo innegable es que esta labor atiende a los sectores más vulnerables el *cómo* y *para qué* atender son el problema.

El trabajo de Tello destaca por su intención de ajustarse a los lineamientos y características que hoy son las que se valoran en la medición de las instituciones internacionales, con ellos sugiere una forma de trabajo social que se adapte a las nuevas necesidades con una estructura conceptual propia que permita comprender que el ámbito del trabajo social inicia y se realiza dentro de la relación social y los vacíos que ella genera, así la propia insatisfacción, la carencia ya son de sí un problema social en condiciones determinadas por un tiempo y un espacio específicos “problema que dota de sentido a esa acción profesional intencionada. Sujeto en conflicto que define el sentido de cambio de esta acción intencionada, en su interrelación con el agente

externo, que es el trabajador social”.<sup>62</sup> En este modelo el triangulo contexto-sujeto-problema es determinante y la principal herramienta del trabajador social es el trabajo de campo.

Pero la propuesta de Tello es una más de las existentes en el ámbito del Trabajo Social, planteada al igual que las de Desarrollo Humano y del trabajo de los teóricos que se han dedicado a ello, de entre quienes destaca el trabajo de Amartya Sen y la propuesta de valoración de factores que no se limiten a lo económico y que le dé una nueva dimensión a los referentes sociales que han desenmascarado cifras que se presentaban muy bien en los informes internacionales pero que reflejaban las problemáticas a las cuales se enfrentan las comunidades.

#### **IV.2. Vinculación entre el PNUD y el Trabajo Social**

El reto por construir referentes cada vez más ilustrativos de los problemas sociales es largo y aún falta mucho por hacer, pero desde la década de los noventa, específicamente con el informe de 1990 del PNUD<sup>63</sup> la dinámica ha cambiado y con repercusiones sobre el ámbito del Trabajo Social, como se ha visto, el concepto de desarrollo humano ha ido incorporando nuevas características a las cuales se debe ajustar la concepción del trabajo social debido a la estrecha relación que existe entre estos conceptos, la política internacional, los planes de desarrollo nacionales, etc.,

---

<sup>62</sup> Tello, Nelia. (2010). “Ires y venires de la intervención del trabajo social”, en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. p. 64.

<sup>63</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). Informe Desarrollo Humano. Colombia: PNUD.

hasta llegar al final de una cadena en la que la ejecución de las políticas públicas pueden tener una participación importante de parte del trabajador social.

Resulta interesante ver que la tendencia en el tema de investigación es justo la vinculación directa con los temas planteados por el Desarrollo Humano, al grado de que instituciones de reciente formación o de instituciones con tradición en el Trabajo Social estén cambiando sus planes de estudio para asumir la parte de la administración institucional que se vincula directamente a los planteamientos de la ONU, la UNAM no es la excepción, pero dos ejemplos más de ello son: la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Costa Rica<sup>64</sup>. No se puede negar que el Desarrollo Humano es el paradigma con gran fuerza desde la declaración de 1990 y que es un factor que permite la valoración de características sociales que el concepto de desarrollo o progreso planteados sólo desde la economía excluyeron por varias décadas.

Desde luego que el discurso social del desarrollo, implica una mecánica que precisa de grandes equipos de trabajo para que se pueda concretar, la labor del Trabajador Social es fundamental para poder hacer que ese discurso funcione, para que se concrete ese proyecto, se requiere de equipo especializado y de la experiencia profesional para la cual se encuentra formado el trabajador social según los conceptos y la discusión planteada. A pesar de que haya intereses que induzcan determinadas acciones dentro de los Estados Nacionales, lo cual no podría dejar de mencionarse.

Los rubros de seguridad pública, salud, desempleo, educación, hoy han cobrado una dimensión social de la que carecían hasta hace poco tiempo. La salud ya no es un

---

<sup>64</sup> Universidad Autónoma de Nuevo León. (2015). Recuperado de <http://www.uanl.mx/> y Universidad de Costa Rica. (2015). Recuperado de <http://www.ucr.ac.cr/>

tema particular de la medicina, la inseguridad no se combate sólo con la policía o el ejército, el desempleo ya no es atendido desde la economía, los estudios no se garantizan sólo con profesores. La dimensión social requiere la labor de los especialistas en el ámbito social, con cualquiera de los rubros que se plantean hoy como los objetivos de la ONU por medio del PNUD.

El profesor chileno Patricio Aylwin Azócar<sup>65</sup> planteó en una ponencia en 1996 que la dimensión social del Desarrollo Humano involucra directamente al Trabajo Social de acuerdo con el siguiente planteamiento:

La dimensión social se manifestaría a partir de la presencia de la equidad y participación de los actores sociales diversos.

- La política se refiere a la necesaria estabilidad de y eficiencia de las instituciones democráticas y el respeto y la vigencia de los derechos humanos.
- Desde la dimensión económica del desarrollo, se debiera presentar la disponibilidad de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas.
- La protección al medio ambiente, la conservación y renovación de los recursos naturales nos indica que existe una dimensión ecológica.
- Para que se identifique un desarrollo humano, desde lo cultural, debieran existir posibilidades de crecimiento personal, cultivo de aptitudes de diverso tipo, y las necesarias condiciones de tolerancia y pluralismo.
- Por último desde la perspectiva ética, se espera existencia de respeto, solidaridad, entre otros valores.

Resulta evidente que cada uno de estos rubros se cubre desde la implementación de políticas públicas impulsadas en primera instancia desde el Estado, considerando que las Organizaciones No Gubernamentales que se encargan de vigilar la labor del Estado para el cumplimiento de cada uno de estos rubros, dependen de recursos que se

---

<sup>65</sup> Aylwin Azócar, Patricio. (1996). "Los Desafíos del Desarrollo Humano en América Latina", en *Revista Estudios Sociales*. N° 90. 4° trimestre. Santiago: ODCA/IDC. p. 166.

asignan a través de los planteamientos acordados internacionalmente y estos tienen como eje los preceptos acordados desde el PNUD.

Con este panorama, la labor del trabajador social podría ser clave en tanto que la labor que realiza se encuentra vinculada directamente con aquellos que precisan de ser atendidos por esas políticas internacionales que se han señalado, así que el conocimiento y experiencia que adquiere está área de conocimiento refiere estrictamente a la relación necesidades-recursos que sustentan las políticas de bienestar que se implementan desde los gobiernos.

El investigador de la Universidad de Murcia, Sergio Fernández, inclusive sugiere:

Diseñar estrategias de reflexión para el Trabajo Social siempre en un triple sentido: fundamentar su *identidad profesional* ante las “fracturas sociales” detectadas (en las funciones, ámbitos de actuación, capacidades y competencias), fomentar su *unidad corporativa* en el seno de la pluralidad de áreas, instituciones e instrumentos propios del Trabajo Social (teoría, metodología y protocolos de actuación), y consolidar la *interrelación* entre praxis y teoría, entre mercado de trabajo y Universidad.<sup>66</sup>

Cada uno de estos tres sentidos los construye a partir de la posibilidad de potencializar las habilidades para las cuales se forma el trabajador social y el aprovechamiento del conocimiento que genera el trabajo directo con las poblaciones más desprotegidas u olvidadas por el Estado y por el mercado capitalista.

Ahora bien, estos tres sentidos que también aportan la reconfiguración continua de la labor del Trabajador Social, implican un ajuste a las nuevas necesidades que se van construyendo desde los nuevos conceptos, así por ejemplo, el referente del Producto Interno Bruto, uno de los indicadores fundamentales para observar el

---

<sup>66</sup> Fernández, Sergio. (2008). “Ejercicio profesional y formación práctica: la identidad corporativa del Trabajo social en el diseño del Practicum”. En *Revista de Política Social y Servicios Sociales*. Núm 84. Murcia. p. 248.

desarrollo de una nación, dista mucho de los actuales referentes que son sometidos al IDH y no se pueden dejar de lado a la hora de definir el área de trabajo ni de investigación.

La coyuntura específica de cada momento, circunstancia, problemas concretos, retos, políticas públicas y modelos económicos, el contexto histórico y los conceptos que se encuentran en boga son determinantes para poder construir los referentes desde los cuales hacer la labor del trabajador social, por lo tanto la propia definición que planteada al inicio de este apartado, es fundamental y en gran medida resultado del cambio de contexto a partir del auge del Desarrollo Humano.

Al considerar todos estos factores y la revisión que se ha hecho sobre el concepto de Desarrollo Humano, se evidencia la necesidad de construir y valorar nuevos elementos también en la definición del Trabajo Social, de acuerdo a la revisión, la propuesta de Sergio Fernández, en su texto "Trabajo social y desarrollo humano. Reflexiones sobre la sostenibilidad del bienestar social". (Fernández, 2012) resulta mucho más integradora de estos factores y características que se han quedado al margen de la discusión en los argumentos revisados en este apartado. La propuesta del profesor Fernández<sup>67</sup> es la siguiente:

Se puede delimitar el Trabajo Social como *actividad técnica* político-social dotada de un cuerpo doctrinal y metodológico propio, que incluye teoría y práctica, y emplea métodos y técnicas comprobadas, originando así una disciplina social científica de naturaleza académica

---

<sup>67</sup> El doctor Sergio Fernández (2012) menciona las propuestas de Manuel Moix y Malcolm Payne para hacer su propia propuesta, es decir, construye su propio concepto de trabajo social a partir de los elementos que aportan esos dos autores, para el caso de Moix se basa (1999), *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium. (2004), "El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto". En *Cuadernos de Trabajo Social* núm. 132/17, 131–141. (2006), *Teoría del Trabajo social*. Madrid: Síntesis. (2009), *La política social y la libertad*, Murcia. Texto de los cuales obtiene la idea referente a la *relación de ayuda*. Y en el caso de Malcolm Payne, se basa en el texto de 1995, *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*, publicado por la editorial Paidós en Barcelona, España.

universitaria. Es además una *actividad organizada*, bien en el seno de las más diversas instituciones públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales etcétera, o bien en el marco del ejercicio de una profesión liberal. Es también una *actividad profesional* reconocida administrativamente y dotada de una serie de competencias propias y un código deontológico. Y finalmente es una *actividad de ayuda* que puede responder a tres procesos:

1) *La ayuda directiva*: proceso de determinación dirigida de ayudas, servicios y medidas, impuestas objetivamente por la legislación o la administración.

2) *La autoayuda*: proceso de fomento de la autonomía, a partir de la máxima de *quien quiere ayudarse y trata de hacerlo*, y lo explicita, a través de una “relación de ayuda” profesional y neutral.

3) *La ayuda no directiva*: proceso de orientación a partir de medidas a adoptar por el usuario–cliente para clarificar sus propias decisiones, o en sentido inverso, para recoger las opiniones y necesidades ciudadanas para su integración en la legislación político–social.

Para Payne (1995) el trabajo social así se configura como *una actividad socialmente construida sobre tres pilares: el asistente social, el cliente y el marco donde se desenvuelven*.

Siguiendo los fines propios de la política social, presenta una serie de *objetivos específicos*: en relación a la justicia social, actúa para dotar a los usuarios–clientes de los servicios y prestaciones que les reconoce la legislación; en relación al Bienestar social, busca, a través de los medios anteriores, ayudar a la *realización de los clientes–usuarios*, impulsar un *mejor funcionamiento social*, y conseguir un *mayor bienestar material*, y por ende, “vivencial”; y en cuanto al orden social, participa en la búsqueda de mecanismos de integración social efectiva y participación activa ciudadana.

En cuanto a los actores del proceso, el trabajo social participa con *los individuos (y sus familias), los grupos y las comunidades*. Éstos son los clientes–usuarios de su labor, que da lugar a las tres grandes ramas o especialidades de la disciplina, que de

manera tradicional han venido siendo consideradas como sus métodos primarios o básicos: *el trabajo social con casos, el trabajo con grupos y el trabajo social con comunidades*".<sup>68</sup>

Desde luego que la metodología que acompaña esta definición está acompañada de un principio básico para el Trabajo Social, que es la relación investigación- intervención-evaluación, misma que se adapta a las circunstancias y particularidades del tema a desarrollar, en tanto remite obligadamente a la dependencia administrativa y los recursos legales que se abordan en cada caso. Por supuesto que no se encuentra, de ninguna manera, limitada a las acciones que se ejercen desde el Estado o los gobiernos, las funciones que se realizan están también vinculadas a los Organismos No Gubernamentales, Iniciativa privada y Organismos internacionales, por tanto no dependen en estricto sentido de la defensa de un concepto de Trabajo Social vinculado al Estado, sino más bien a un idea de ejercicio y vigilancia de políticas públicas que intentan cumplir con objetivos acordados por las naciones, en tanto que representan las garantías mínimas con las cuales debe contar una nación y por las cuales debe trabajar la sociedad en garantizar a sus habitantes.

Sin lugar a dudas, el concepto de desarrollo humano no representa la panacea de la historia social, sin embargo es una aportación que resulta del devenir de discusiones que se contrapusieron a la posición económica que dominó durante los últimos 150 años, estas discusiones son el resultado de la argumentación que generó la experiencia en el campo social y no sólo de los razonamientos económicos.

---

<sup>68</sup> Fernández, Sergio. (2012). "Trabajo social y desarrollo humano. Reflexiones sobre la sostenibilidad del bienestar social". En *Revista de Fomento Social*. Núm. 266. abril-junio. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, adscrita a la Universidad de Córdoba. España. p. 258-259.

Seguramente, en las siguientes décadas se afrontarán nuevos problemas sociales que evidenciarán problemas de exclusión que genera el sistema económico incluso a pesar de los intentos por promover el desarrollo humano y que por ahora no se ven claramente, sin embargo la experiencia obtenida de la implementación de políticas sociales permeadas por el desarrollo humano, será útil para los nuevos retos.

Tal como se ha visto, la historia de las instituciones internacionales que basaban la implementación de directrices a partir de indicadores como el Producto Interno Bruto hoy resultan totalmente ineficientes, sus números no refieren a ninguna evaluación seria o digna de contemplarse hoy en día. Aunque el PIB se sigue usando como un referente del crecimiento de la economía, las organizaciones internacionales e inclusive los propios circuitos empresariales internacionales ya no consideran el dato como fundamental para evaluar Estados Nacionales, o sus condiciones asociadas a su solvencia financiera. La contraparte se remite a las condiciones impuestas a los Estados que requieran Créditos o subsidios, para poder garantizar que la inestabilidad social impida el crecimiento de los capitales.

Desde luego que esta no es una defensa de las grandes inversiones, y no hay que confundir, lo que se argumenta es que inclusive para la parte más visceral de la economía mundial actual, es necesario promover su discurso en pro de los objetivos del milenio establecidos por la ONU a través del PNUD.

Finalmente, de este capítulo se puede mencionar que entendiendo la relevancia del Concepto de Desarrollo Humano en sus distintas dimensiones de comprensión y aplicación, es imprescindible que desde el Trabajo Social sea analizado, estudiado y entendido, con una mirada particular, pues no basta con revisar el Desarrollo Humano

a partir de las diversas ópticas sociales o económicas, hay que estudiarlo y utilizarlo desde el Trabajo Social, lo que vuelve el capítulo cuatro fundamental para esta tesis, ya que es así como cobra sentido toda la revisión del concepto y la utilización que hacen de él las instituciones nacionales e internacionales, lo cual incidirá de manera directa sobre la vida de las personas, es decir, en ese complejo campo en el cual se desenvuelve el Trabajo Social, y en el que debe dar sentido a las políticas públicas aterrizadas a la realidad concreta.

## Conclusiones

Resulta necesario realizar el análisis del Desarrollo Humano y como incide sobre las políticas públicas, cuanto y más si se considera un concepto integral, partiendo del estudio y contrastación de principios como los expresados por la CEPAL, en el que las políticas públicas deben tener el carácter de universalidad, solidaridad y eficiencia, y para la parte técnica, aspectos fundamentales como la formulación, evaluación, implementación y monitoreo de dichas políticas, programas y proyectos sociales.

Por ello es interesante observar el señalamiento de Cortés<sup>69</sup>, que considera aún pertinente la disyuntiva entre el universalismo y el particularismo, que permita la orientación de la propuesta de programa social, con una concepción que si bien, no persiga la resolución de todas las problemáticas estructurales de la sociedad, tampoco busque ser un mero paliativo (con resultados inciertos) a las crisis económicas que genera el liberalismo económico.

Evidentemente, para que los principios mencionados puedan operar, es necesario que se cumplan ciertos supuestos básicos: Deben definirse con precisión los objetivos de impacto, metas, estándares, indicadores y criterios de operación. Asimismo, deben considerarse los efectos que causaría el programa, de la misma manera, se necesitan el capital material y humano que puedan proveer los bienes o servicios de manera satisfactoria. Claro que la institucionalización de la participación

---

<sup>69</sup> Cortés, Fernando., Hernández, Daniel., Hernández, Enrique., Székely, Miguel. y Llamas, Vera. (2002). *Evolución y características de la pobreza en México, en la última década del siglo XX*. México: SEDESOL.

ciudadana es de gran importancia. Son necesarios sistemas de información que realimenten el programa.

Por otra parte, como se ha podido constatar a lo largo de esta investigación, la discusión sobre el concepto de desarrollo humano es amplia y compleja; en ese sentido, se intenta contribuir aquí sólo con un recuento de las principales posiciones y un análisis al respecto. Luego entonces, del balance se obtiene que existe una crítica a la definición y más aún a los procedimientos con los cuales se ejerce y evalúa el desarrollo humano.

Más allá de pensar en que hay una nación que se impone sobre las demás, o que el Banco Mundial sólo otorga créditos y subsidios a quienes tienen por objetivo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es importante asumir que esa línea de política dictada desde el exterior o como acuerdo mundial, no deja de poner el dedo en la llaga al señalar los distintos sectores a ser atendidos. Es decir, se puede criticar la definición, se pueden criticar los métodos, pero ello no excluye que cada uno de los objetivos del PNUD sea justo y que sea necesario garantizarlos, a pesar de que los mecanismos institucionales no lleven a esos resultados.

De hecho, sin pensar en un Estado benefactor y también lejos de una política neoliberal que asuma la autorregulación, es importante hacer una inversión adecuada de los recursos recaudados de los impuestos en el bienestar de su propia sociedad, es necesario que se promueva la capacitación y fomento y permita la investigación y la aplicación de las políticas sociales con repercusiones inmediatas y de impacto cotidiano en cada uno de los ciudadanos de cada nación.

Así la labor de los trabajadores sociales debe pensarse vinculada directamente con las proyecciones de la política internacional, para lo cual el trabajo social y cada

uno de sus profesionistas debe recibir la capacitación para participar en las diferentes etapas del proceso de construcción y aplicación de las políticas en las cuales se concentran los recursos venidos o asignados a la inversión social.

De tal forma que el trabajador social resulte ser el nivel más concreto, el referente más inmediato ante la sociedad, en relación a la búsqueda del cumplimiento de los objetivos del PNUD en tanto acuerdo internacional. Ello permitiría que el Trabajador Social fuese también un vigilante de las funciones del Estado y no sólo su ejecutor, en tanto que los créditos del Banco Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo regularmente son cifras estratosféricas que desaparecen, de los que no se comprueba su uso, y no se refleja la inversión de tales créditos en lo social.

Así que la crítica a las directrices dictadas desde el PNUD no siempre tiene que ver directamente con la ONU, sino con la aplicación que hacen los gobiernos nacionales, las cifras disfrazadas por los propios gobiernos para poder continuar siendo Estados sujetos a crédito.

Por otra parte, una de las principales dificultades al acercarse a estos documentos, es el hecho de leer con dos intenciones, una que está completamente vinculada al discurso de las instituciones oficiales, es decir, la ONU, el Banco Mundial, el Gobierno mexicano y demás, ese primer discurso se constituye a partir de proyectos, resultados, cifras, estadísticas, manipulación o formas específicas de presentar la información que siempre resultan positivas, es decir, que siempre presentan avances en el desarrollo de las naciones, de los proyectos aplicados a nivel macro tanto como a nivel micro. Y no es que sea falsa esa información, no es que se “maquille” la información, sino que desde los parámetros, lineamientos y estilos de trabajo de las

instituciones, efectivamente, las inversiones en estos rubros siempre ofrecen mejores resultados en cuanto al parámetro de lo que se considera desarrollo humano.

La segunda forma de leer la información es obligación de la sociedad civil, quienes desde otra perspectiva, haciendo uso de otra estructura conceptual que ve en el desarrollo humano un paradigma distinto al que las instituciones proponen (como es el caso de la revisión que se hizo con Elguea), el discurso oficial resulta superficial y el trabajo que realizan tiene distintas caras, ocultan que la promoción de las inversiones que se realizan en las naciones en desarrollo son de empresas que pertenecen a grupos económicos empoderados que lo que van adquiriendo es aún más poder y crecimientos económicos desorbitantes, que incrementan la desigualdad social no sólo en las naciones en particular, sino que incrementan la brecha entre las naciones ricas y las naciones pobres, entre las naciones crediticias y las prestatarias, entre las desarrolladas y las que están en vías de desarrollo, así el impacto de decisiones y políticas perjudiciales para la mayoría terminan convirtiendo conceptos como el de calidad de vida, en una aspiración casi utópica de las naciones en desarrollo, por lo que poblaciones enteras de naciones pobres ni siquiera se insertan en la discusión. Y es más grave cuando se considera que esas naciones terminan siendo sometidas a las decisiones de los países ricos, quienes hacen donaciones, invierten y promueven la inversión privada siempre que se cumplan sus condiciones y la necesidad obliga a sucumbir ante tales promesas.

Desde luego los problemas ambientales, sociales, económicos son consecuencias que no se pueden hacer a un lado cuando se valora el trabajo y el discurso de las instituciones que hacen las aportaciones y establecen los lineamientos de la política mundial.

En este rubro es donde el trabajador social (en su formación y ejercicio profesional) se puede insertar, en la posibilidad de establecer un vínculo entre estos dos niveles de discusión, el trabajador social debe contar con las herramientas que le permitan leer la dimensión de cada una de estas posiciones, así podría ser capaz de redactar un informe oficial, valerse de las cifras, aprender a redactar un proyecto para estas instituciones, encontrar la forma de abordar los problemas sociales y proponer alternativas a través de esos proyectos, pensar tanto a nivel macro, mundial, como a nivel micro en una comunidad pequeña en una región específica; pero todo ello planteado desde la particularidad de su sensibilidad como trabajador social que interactúa directamente con los actores, con los sujetos, con las personas beneficiadas por los proyectos aplicados.

Desde la perspectiva de las grandes instituciones financieras resulta evidente que la política que las guiaba modificó la estrategia, y además de hacer grandes préstamos a los Estados o gobiernos, comenzó a invertir también en estímulos para la iniciativa privada, ello ha generado una transformación en el ejercicio de esos recursos y desde luego que contribuyó a transitar del Estado benefactor al Estado liberal, con las implicaciones económicas que ello conlleva.

Así que se tiene por un lado, que las instituciones comenzaron a modificar los rubros en los cuales invertir y por otro, la sociedad civil comenzó a demandar mayores inversiones en temas sociales, es decir, el Estado solicita créditos para estimular la iniciativa privada, las grandes obras públicas ahora se convierten en obras de empresas privadas, pues las licitaciones para obtener a los ejecutantes son convenidas por arreglos económicos y de forma fraudulenta, y se apela a que el Estado tendrá que dejar de ser él mismo quien se responsabilice del espacio público, la obra pública, pero

el costo para la ciudadanía es que tendrá que pagar por ello; es decir, se fortalece al sector empresarial pero eso no repercute sobre la calidad de vida de la mayoría de la sociedad.

Los sectores sociales continúan siendo el gran reto del proyecto de desarrollo humano de cualquiera de las instituciones de las que se ha hecho mención: la educación, salud, disminución de la desigualdad social, combate a la pobreza, eficiencia de la administración pública, estímulos para el deporte, servicios básicos, derecho al agua, al poder de decisión, de elección, sistema democrático, cumplimiento de garantías individuales, respeto a los derechos humanos.

Habrá que ver si la esencia del capitalismo y las dinámicas de las instituciones que representan a este sistema, a pesar de responder a los intereses concretos del capital y actuar con gran manipulación a partir de postulados y conceptos como el estudiado aquí, pueden revertir las limitaciones inherentes al desarrollo humano debido a la naturaleza misma del sistema. Si se logra un redimensionamiento y una reformulación del desarrollo humano, tal vez los alcances y resultados podrían ser mayores, evidentemente, considerando la labor del Trabajo Social como aporte fundamental, pero también en el acompañamiento de los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas que emanaran de tal cambio.

## Bibliografía consultada

- Aguilar, José Antonio. (Et al.), (2006). *Pensar en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alayón, Norberto. (2010). “Acerca de la caracterización de la Política Social y la práctica del Trabajo Social”, en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. Diciembre. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. pp. 8-21.
- Alayón, Norberto. (2008). *Asistencia y Asistencialismo*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Ander -Egg, Ezequiel. (1992). *Apuntes para una Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires: ECRO.
- Ander -Egg, Ezequiel. (1992). *Introducción al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI
- Arriagada, Irma. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: United Nations Publications (Volumen 96 de Libros de la CEPAL).
- Asociación Internacional del Fomento, AIF, (2012). *El fondo del Banco Mundial para los más pobres*. Washington D.C.: Concesional Finance & Global Partnerships.
- Aylwin Azócar, Patricio. (1996). “Los Desafíos del Desarrollo Humano en América Latina”, en *Revista Estudios Sociales*. N° 90. 4° trimestre. Santiago: ODCA/IDC. pp. 163-178.
- Baca, Laura. (2000). *Léxico de la política*. México: FLACSO.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2000). *Información básica*. Washington: BID.
- Blackwell, Basil. (1989). *La nueva matemática del caos*, Massachusettes: Cambridge.
- Campos y Covarrubias, Guillermo. y Zarza, María.(coords.), (2007). *Política social, educación y salud en México: una visión multidisciplinaria*; Volumen 4 de Necesidades sociales y políticas públicas. México: Plaza y Valdés.
- Cerda, Julia. (1998). “El desarrollo humano un paradigma para el Trabajo Social”. En *Revista de la Escuela de Trabajo Social*. San José: Universidad de Costa Rica. pp. 1-14.
- Chabreuil, Fabien y Chabreuil, Patricia. (2010) *La dinámica espiral: comprender como se organizan y porque cambian los seres humanos*. España: Vesica Piscis.
- Cohen, Ernesto. y Franco, Rolando. (2007). *Gestión Social: Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Comité Técnico para la Medición de la Pobreza. (2002). *Medición de la pobreza: variantes metodológicas y estimación preliminar*. México: SEDESOL.
- Comte Auguste. (2006). *La Filosofía Positiva*. México: Porrúa.
- Corona Aguilar, Efrén y Morales Robles, Evelina. (2014). *El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*. México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.
- Cortés, Fernando., Hernández, Daniel., Hernández, Enrique., Székely, Miguel. y Llamas, Vera. (2002). *Evolución y características de la pobreza en México, en la última década del siglo XX*. México: SEDESOL.
- Cowan, Christopher y Beck, Don Edward. (1996). *Spiral Dynamics: Mastering Values, Leadership, and change*. United Kingdom: Blackwell Publishing.
- Dahlberg, Gunilla., Moss, Peter. y Pence, Alan. (2005). *Más allá de la calidad en educación infantil: perspectivas posmodernas*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Eco, Humberto. (2001). *Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona. Gedisa.
- Elguea, Javier. (1989). *Las teorías del Desarrollo Social en América Latina. Una reconstrucción racional*. México: Ed. El Colegio de México.
- Elguea, Javier. (1990). "Las guerras de desarrollo en América Latina", en *Nueva Sociedad*. Núm 105. Enero-Febrero. Argentina: Ed. Fundación Friedrich Ebert. pp. 98-107.
- Esquivel, Freddy. (2006). *Introducción al trabajo social. Una breve guía conceptual y contextual*. Costa Rica: UCR.
- Evangelista, Elí. (2009). "Trabajo social contemporáneo: aproximaciones y proyecciones", en *Trabajo Social*. Número 20. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. pp. 7-36.
- Fabre, Jean. y Hillmer, Ann. (1998). *Common Ground: The Place of Sport in Development*. Documento presentado en el Foro Olímpico Internacional para el Desarrollo. Kuala Lumpur.
- Fernández, Sergio. (2008). "Ejercicio profesional y formación práctica: la identidad corporativa del Trabajo social en el diseño del Practicum". En *Revista de Política Social y Servicios Sociales*. Núm 84. Murcia. pp. 119–133.
- Fernández, Sergio. (2012). "Trabajo social y desarrollo humano. Reflexiones sobre la sostenibilidad del bienestar social". En *Revista de Fomento Social*. Núm. 266. abril-junio. Córdoba: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, adscrita a la Universidad de Córdoba. España. pp. 251-275.

- García, Elías. (2009). *Grupos vulnerables y adultos mayores. Análisis tridimensional*. México: PACJ.
- García, Miriam. (16 de octubre de 2006). "Dignifican viviendas de pobres". En diario *Reforma*, sección Negocios. México: Grupo Reforma. También se puede consultar en la página de la Presidencia de la República en la dirección: <http://fox.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/pobreza/?contenido=27747&pagina=1> consultado el 19 de febrero de 2015
- George, Susan. y Sabelli, Fabrizio. (1994). *La religión del crédito*. Barcelona: Intermón.
- Haq Mahbub. (Sin fecha). *El Concepto de Desarrollo Humano*. PNUD. Ver <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>) consultado el 3 de mayo de 2015.
- Informe de Desarrollo Humano (Sin fecha). Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo. Formato PDF. Recuperado de <http://hdr.undp.org/es>
- Ley de Planeación. (1983). Diario Oficial de la Federación. 5 de enero de 1983. (Artículo 21).
- Lalka, Robert. (1999). *The Role of Sporting Goods Manufacture in Economic Development*. Estudio preparado por el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, presentado en el Foro Olímpico Internacional para el Desarrollo.
- López-Calva, Luis. y Vélez Grajales, Roberto. (2004). *El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México*. México: Ed. Secretaría de Desarrollo Social.
- Mantxo, Martín. (2007). "El papel del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la deuda ecológica". En *Ecologista*. Enero. España: Ecologistas en acción.
- Maslow, Abraham. (1991). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Barcelona: Ed. Kairos.
- Mesa-Lago, Carmelo. (2000). *Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI*. Chile: Ed. Naciones Unidas.
- Moix, Manuel. (1999), *Introducción al Trabajo Social*. Madrid: Trivium
- Morell, Antonio. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos.
- Obregón, Sarah A. (2008). *Planeación para el desarrollo humano y bases metodológicas para su instrumentación*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Parsons, Talcott. (1999). *El Sistema social*. Madrid: Alianza.
- Parsons, Wayne. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO.
- Payne, Malcolm. (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Una introducción crítica*. Barcelona: Paidós.

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007). Gobierno de la República. México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013). Gobierno de la República. México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe Desarrollo Humano*. Colombia: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). *Informe Desarrollo Humano*. Colombia: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Informe de actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México*. México: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014a). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Estados Unidos: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014b). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología*. México: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014c). *Cambios metodológicos del IDH*. México: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de Desarrollo Humano en Chile*. Chile: PNUD.
- Pratt, Michael. Macera, Caroline. y Wang, Guijing. (2000). "Higher direct medical costs associated with physical inactivity", *The Physician and Sports Medicine* 28(1). Atlanta: CDC.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23ª edición). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CTvYRBI>
- Reséndiz, Rubén (2002, Diciembre 2). Pobreza y Marginación. *La Crónica de Hoy*. (ver <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=37460>) consultado el 16 de marzo 2015.
- Rist, Gilbert. (1986). *Il était une fois le développement*. Lausanne "Forum du développement": Editions d'en Bas.
- Rist, Gilbert. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Ed. De la Catarata.
- Schuschny, Andrés. (2010). *El modelo de la dinámica espiral*. Disponible en <https://humanismoyconectividad.wordpress.com/2010/12/20/modelo-dinamica-espiral/> consultado el 12 de marzo de 2015.
- Seara Vázquez, Modesto. (1995). *Las Naciones Unidas a los cincuenta años*. México: FCE.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2002). *Un México apropiado para la infancia y la adolescencia: programa de acción 2002-2010*. México: SEDESOL.

- Sen, Amartya. (1992). "Sobre conceptos y medidas de pobreza". En revista *Comercio Exterior*. Vol. 42, núm. 4. pp. 310-322.
- Spencer, Herbert. (1880). *Les bases de la morale evolutionniste*. Paris: Germer Bailliere.
- Tello, Nelia. (2010). "Ires y venires de la intervención del trabajo social", en *Trabajo Social*. VI Época. Número 1. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. pp. 60-71.
- Torres, Felipe. (2009). "El falso mito sobre la imposible elaboración teórica en Trabajo Social", en *Trabajo Social*. Número 20. México: Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM. pp. 147-160.
- Trigueros, Isabel. (1995). *Manual de prácticas de trabajo social en el campo de la marginación: los gitanos*. España: Siglo XXI.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1997). *El Estado Mundial de la infancia*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2007). *Deporte para el Desarrollo en América Latina y el Caribe*. Panamá: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2002). *Sport: Using Sport for Drug Abuse Prevention*, New York: United Nations (ver [www.unodc.org/youthnet\\_action.html](http://www.unodc.org/youthnet_action.html))
- Valero, Aída. (2008). *Teoría y práctica del trabajo social*. México: DGETI.
- Valdés, Daniel. (18 de noviembre de 2014). "Pretenden medir combate a la pobreza". En *El diario de Coahuila*. México: Editor 80°.
- Villarreal, René. y Ramos, Rocío. (2002). *México competitivo 2020: Un modelo de competitividad sistémica para el desarrollo*. México, Océano.

### **Páginas electrónicas consultadas**

- Banco Interamericano de Desarrollo (2015). Recuperado de <http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>
- Banco Mundial. (2014). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/>
- Banco Mundial. (2015a). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico>
- Banco Mundial. (2015b). Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#2>

Centro para el Desarrollo Social. (2015). <http://international.cgdev.org/>

Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. (2014). Recuperado de <http://www.unep.org/Documents.Multilingual/Default.asp?DocumentID=43>

Desarrollo Humano. (2014). Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/desarrollohumano/>

Desarrollo Social para el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2014). Recuperado de [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Comisiones/desarrollo%20social.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/desarrollo%20social.htm)

Diccionario Jurídico. (2015). Recuperado de <http://www.definicion.org/diccionario/234>

Escuela Nacional de Trabajo Social. (2014a). Recuperado de <http://www.trabajosocial.unam.mx>

Escuela Nacional de Trabajo Social. (2014b). Recuperado de <http://www.trabajosocial.unam.mx/queestsocial.html>.

Espiral Dinámica. (2015). Recuperado de <http://www.spiraldynamics.com/book/chap1esp.htm>

Espiritualidad y Política. (2014). Recuperado de [http://espiritualidadypolitica.blogspot.mx/2007\\_08\\_01\\_archive.html](http://espiritualidadypolitica.blogspot.mx/2007_08_01_archive.html)

Federación Internacional de Trabajo Social. (2014). Recuperado de <http://red-trabajosocial.blogspot.mx/2011/12/federacion-internacional-de-trabajo.html>

International Rivers Network. (2014). Recuperado de <http://www.internationalrivers.org/>

Objetivos de Desarrollo del Milenio. (2014). Recuperado de [http://www.undp.org/content/undp/es/home/md\\_governview/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/md_governview/)

Organización de las Naciones Unidas. (2014a). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/history/charterhistory/atl.html>

Organización de las Naciones Unidas. (2014b). Recuperado de <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>

Plan Nacional de Desarrollo. (2015). *Definición*. Recuperado de <http://www.definicion.org/diccionario/plan-nacional-de-desarrollo>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2014a). Recuperado de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2014b). Recuperado de

[http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/democratic\\_governance/](http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/operations/projects/democratic_governance/)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2015c). Recuperado de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/countryinfo>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile. (2014). Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/category/informes/>

Servicio Geológico Mexicano. (2015). Recuperado de <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/tipos-de-cambio/449-tablas-peso-mexicano-us-dolar.html>

Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano. (2014). [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/NORMATECA/MOP\\_SDSH](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/NORMATECA/MOP_SDSH)

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2015). Recuperado de <http://www.uanl.mx/>

Universidad de Costa Rica. (2015). Recuperado de <http://www.ucr.ac.cr/>

Visión 2030 el México que queremos. (2015). Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/VisionMexico2030.pdf>